

ANEXO 2
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO			
“ Espacios de Participación Infantil que brinda la escuela”			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Guzmán Martínez		Yuly Lorena	
Casas Echeverría		Ángela Viviana	
DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Vargas González		Ángela Patricia	
FACULTAD			
Educación			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa (seleccione con “x”)			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
x			
Nombre del programa académico			
Licenciatura en Pedagogía Infantil			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
Sandra Posada Bernal			
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:			
Licenciadas en Pedagogía Infantil			
PREMIO O DISTINCIÓN <i>(En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):</i>			
CIUDAD			
AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO		NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2016	
		103	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con “x”)			
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos
			Mapas
			Fotografías
			x
			Partituras
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO			
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.			
Lector en archivos PDF.			

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Espacios – Sistematización			Space- Systemation		
Participación			Participation		
Escuela			School		
Familia			Family		
Infantil			childish		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>Este trabajo es realizado en el marco del Proyecto de Grado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, de la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo tema a indagar se centra en los espacios de participación política infantil en la escuela, como medio formativo y de construcción de saberes académicos en la educación inicial.</p> <p>Para la realización del proyecto de investigación se seleccionó una experiencia destacada en el campo de la participación política de los niños en el ciclo inicial (Pre jardín, jardín y Transición) hasta Bachillerato en la ciudad de Bogotá, la cual se sistematizó. Dicha experiencia se titula “<i>A Crecer con Derechos</i>”, liderada por los docentes participantes de la I.E.D. Agustín Fernández.</p> <p>Así pues, en el desarrollo del trabajo se centró en qué es la participación política en el ciclo inicial y qué espacios de participación política brinda la escuela. Lo anterior se hizo con el interés de conocer aún más los espacios de participación que brinda la escuela y cómo estos se trabajan en el aula, con el fin de potenciarlos y de fomentar la calidad educativa.</p> <p>La metodología que llevamos a cabo fue la sistematización, por medio de la cual se encontró como resultado principal que la docente participante fomenta espacios en los cuales los niños tienen la oportunidad de dar su opinión y decidir libremente, es decir, su voz es escuchada.</p> <p>Por lo tanto la participación se puede dar en diferentes escenarios como los son el familiar, escolar y sociedad, esto con el fin que el niño desde temprana edad, tome la iniciativa de participar y este en contante participación en los asuntos que le competen.</p>					

This work is done under the Final Project of Bachelor's degree in Children's Pedagogy at the Pontifical Xavierian University, which objective is the searching about childhood's policy participation's spaces in the school, as an informative medium and academic knowledge's construction in the inicial education.

For the realization of this investigation project, an important experience in the policy participation area was selected from the childs in the inicial cycle (Kindergarten) until high school in Bogotá. The selected experience was systematized and is called "A Crecer con Derechos", leadered by the participants teachers from I.E.D. Agustin Fernández.

So that, the development of the project was centered in what is the policy participation in the inicial cycle and which spaces of policy participation is given by school. It was made with the interest of know more about the participation spaces given by school and how these work in classroom, in order to empower it and promote educative quality.

The methodology that we used was the sistematization, in which we found as a principal result that the participant teacher promote spaces in which the children have the oportunity to give their opinion and take free decisions, that is to say, their voice is listened. Therefore, the participation could be in different scenarios like familiar, academic and society ones.

This with the objective that the child since early age, take the iniciative of participate and be in constant participation in topics that are of his importance.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL QUE BRINDA LA ESCUELA

Ángela Viviana Casas Echeverría

Yuly Lorena Guzmán Martínez

Bogotá, Colombia

2016

Ángela Viviana Casas Echeverría

Yuly Lorena Guzmán Martínez

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL QUE BRINDA LA ESCUELA

Tesis presentada a la Pontificia Universidad
Javeriana para la obtención del título de Licenciadas en
Pedagogía Infantil

Tutor:

Ángela Patricia Vargas González

Bogotá, Colombia

2016

Artículo 23, resolución N° 13 de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
CONTEXTUALIZACIÓN	8
ANTECEDENTES	10
JUSTIFICACIÓN	31
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	32
OBJETIVOS	33
Objetivo general	33
Objetivos específicos	33
MARCO TEÓRICO.....	34
Educacion inicial.....	34
Autonomía	34
La participación.....	35
La participación infantil	36
Participación Ciudadana	38
Democracia.....	38
La democracia escolar.....	39
Reglas de la escuela	40
Didáctica.....	41
METODOLOGÍA	42
Conceptos relacionados con la investigación	42
Tipo de estudio	42

La sistematización	43
Fuentes de la investigación:.....	46
ENTREVISTA DOCENTE PARTICIPANTE.....	47
RELATO METODOLÓGICO	51
Noción de participación	57
La Participación es un derecho	58
Participación Infantil	58
Espacios de participación	58
Comunidad participativa.....	59
RESULTADOS.....	60
Resultados comparativos entre entrevistas y documentos conceptuales de la experiencia	60
Noción de participación	60
El derecho a participar	66
Participación infantil.....	68
Espacios de participación	70
Comunidad participativa.....	72
Resultados desde la voz de la Docente Participante.....	74
CONCLUSIONES	78
ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DIDÁCTICO EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.....	79
ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	80
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	81
BIBLIOGRAFIA	82
ANEXOS	84

INTRUDUCCIÓN

A continuación daremos a conocer los apartados que contienen esta investigación:

Introducción, Contextualización, Antecedentes, Justificación, Problema de Investigación, Marco teórico, Metodológico, relato Metodológico, Resultados, conclusiones, orientación didácticas, alcances de la investigación, y limitaciones de la investigación y por ultimo bibliografía.

Este trabajo es realizado en el marco del Proyecto de Grado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, de la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo tema a indagar se centra en los espacios de participación política infantil en la escuela, como medio formativo y de construcción de saberes académicos en la educación inicial.

Para la realización del proyecto de investigación se seleccionó una experiencia destacada en el campo de la participación política de los niños en el ciclo inicial (Pre jardín, jardín y Transición) hasta Bachillerato en la ciudad de Bogotá, la cual se sistematizó. Dicha experiencia se titula “*A Crecer con Derechos*”, liderada por los docentes participantes de la I.E.D. Agustín Fernández.

Esta experiencia fue seleccionada principalmente porque nos pareció importante y pertinente para la investigación y además la forma como abordaron el tema de los derechos humanos y convivencia escolar en la institución, gracias a esto fue una propuesta destacada en la cual establecieron una malla curricular con el plan de estudios para este proyecto con el comité institucional con la asesoría de la escuela de derechos humanos del Cinep y la secretaria de educación, por lo tanto establecieron los siguientes cinco ejes según el docente participante: “Familia- Comunidad; Genero-Diversidad; Entorno- Ambiente; Memoria; y Acción social colectiva”(2010,p.5) a partir del trabajo de estos ejes en la institución se logró llevar a cabo unas preguntas orientadoras que permitieron a los estudiantes dar a conocer sus emociones, también sus intereses y problemáticas que tienen los estudiantes, las siguientes preguntas orientadoras fueron: ¿ Qué hicieron?; ¿ Qué sintieron?; ¿ Qué aprendieron?. (participante, 2016)

Así pues, en el desarrollo del trabajo se centró en qué es la participación política en el ciclo inicial y qué espacios de participación política brinda la escuela. Lo anterior se hizo con el interés de conocer aún más los espacios de participación que brinda la escuela y cómo estos se trabajan en el aula, respondiendo a la justificación de conocer y describir dichos espacios, en aras de potenciarlos y de fomentar la calidad educativa.

Para ello se planteó el objetivo general Caracterizar los espacios de participación que se brindan a los niños del grado jardín de la experiencia de la docente participante. La metodología seleccionada fue la sistematización, por medio de la cual se encontró como resultado principal que la docente fomenta espacios en los cuales los niños tienen la oportunidad de dar su opinión y decidir libremente, es decir, su voz es escuchada.

A continuación daremos a conocer los apartados que contienen esta investigación:

Introducción, contextualización, antecedentes, justificación, problema de investigación, marco teórico, metodológico, relato metodológico, Resultados, conclusiones, orientación didácticas, alcances de la investigación, y limitaciones de la investigación y por ultimo bibliografía.

CONTEXTUALIZACIÓN

La experiencia destacada denominada “A Crecer con Derechos” inicialmente la implementó el docente de Bachillerato participante , junto con las docentes participantes del grado jardín del I.E.D. Agustín Fernández, ubicado en la localidad 1 (Usaquén), en el barrio Cerro Norte. “Dicha Institución cuenta con tres sedes, es de naturaleza mixta y tiene todos los niveles educativos: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en jornadas mañana, tarde y noche”.

“La I.E.D. Agustín Fernández adelanta su actividad educativa para dar respuesta a las exigencias sociales de formación personal, de convivencia de desarrollo del conocimiento, y de políticas de cobertura, de mejoramiento cualitativo de la educación y de nacionalización de recursos financieros¹. Para ello, recibe a niños y jóvenes entre los cinco y veinte años de edad, quienes vienen de barrios aledaños al colegio, como lo son: Barrancas, San Cristóbal Norte, Santa Cecilia Alta, Santa Cecilia Baja, Verbenal y El Cerrito, entre otros. Estos niños pertenecen, en su mayoría, a un contexto comunitario popular, el cual se ha visto afectado por la crisis económica de desempleo, subempleo y bajas remuneraciones.”

La misión de la institución es:

“El Colegio Agustín Fernández IED, centra el proceso formativo de los estudiantes, en el desarrollo de competencias laborales y ciudadanas en la construcción de una cultura académica como fundamentos para la autogestión de sus propios proyectos de vida” (P.E.I.,

. (sf, pág. 9)

Creatividad y Laboriosidad:

“Sus procesos se basan en la imaginación, exploración, el sentido crítico y el trabajo. Se promueve la curiosidad, las ideas originales, el aprendizaje significativo y la capacidad de producción de obras en distintas manifestaciones del conocimiento: ciencias, técnicas y artes”. (P.E.I, 2006, pág. 9)

En cuanto a la visión del colegio:

¹ La información presentada fue tomada del P.E.I. de la Institución.

“El Colegio Agustín Fernández IED, está comprometido con la formación de seres humanos conscientes de su responsabilidad social, aplicando el conocimiento científico en Diseño y Gestión de Proyectos que posibilite al egresado el ingreso a la Educación Superior a la actividad laboral” (P.E.I., . . . (sf, pág. 8)

“El Colegio Agustín Fernández se visualiza como institución democrática, investigativa, pluralista, dinámica y comprometida con la formación de estudiantes conscientes de su importancia como seres humanos, amantes del conocimiento y la verdad y con sentido de responsabilidad con la comunidad y el país”. (P.E.I, 2006, pág. 8)

ANTECEDENTES

En este apartado se presenta una breve descripción de los documentos e investigaciones de varias ciudades de Colombia con niños, niñas y jóvenes acerca de los temas de formación democrática, en sistematización de experiencias, y en la formación para la participación ciudadana, y algunos artículos de la ley general de educación 115 y el plan Nacional decenal de educación entre otros documentos que abarcan el tema de participación y espacios de participación que fueron indagados como antecedentes. Por lo tanto estos antecedentes nos aportan aún más conocimientos del tema de participación y también que trabajos se han desarrollado a raíz de este tema “Participación, y formación democracia entre otros.

Jóvenes, participación política y formación democrática. Comparado en Bogotá y Medellín

(Cubides C., Guerrero, Aladier Salinas, Hurtado, & Restrepo, 2007)

Este estudio de comparación fue realizado en la ciudad de Medellín y la ciudad de Bogotá, pues, tal y como lo menciona el autor, la formación política y la participación democrática de los jóvenes han sido preocupaciones centrales de las políticas educativas en Colombia. No obstante, por medio del estudio se pudo establecer que las acciones que se han trazado al respecto se enmarcan en la consideración tradicional de la política. Dicho de otro modo, la participación en la escuela está mediada por los mecanismos del gobierno escolar, como réplica del funcionamiento del Estado.

En cuanto a la formación a partir de los lineamientos curriculares en el campo de la ética, la democracia y las ciencias sociales, se observó que, normalmente, se acude a modalidades comunicativas y relaciones pedagógicas convencionales.

La formación para la participación ciudadana dentro y fuera de la escuela.

Perspectivas desde Bogotá

(Puentes, 2009)

En este artículo se realizó un análisis crítico de la implementación de la política de participación ciudadana en la ciudad de Bogotá, tanto en el ámbito de la escuela, como en otras entidades de la administración de la ciudad responsable del desarrollo de dicha política. Los resultados de dicho análisis, en términos generales son:

Qué la escuela no está formada para que los estudiantes participen activa y efectivamente en la vida escolar, evidentemente tampoco para una construcción de una sociedad democrática. Esto no cambió las rutinas, hábitos de todos los miembros de una institución educativa. Por la cual el concepto de participación no se entendió como una dimensión básica de la educación simplemente como haga que imponen y que se debe cumplir.

La escuela debe buscar nuevas formas de implementar el currículo para enseñar a los estudiantes en la democracia y para la democracia.

La visión que nos muestra este análisis es que la formación para la participación ciudadana tanto por dentro como como fuera de la escuela no ha cumplido con las expectativas establecidas por la constitución de 1991.

Instituir ciudadanía desde la niñez

Nómadas

(Espitia, 2006)

En esta artículo de revista lo que plantea el autor es formar ciudadanos desde la niñez por lo cual hace referencia a la importancia de investigar a fondo las condiciones en las que vive la niñez brindando los espacios hacia una participación deliberante en la cual las nuevas generaciones puedan hacer partícipes de los espacios que brinda una sociedad, una comunidad que vaya transformándose gracias a los aportes de las nuevas generaciones.

En el apartado de las transformaciones de los atributos de la niñez resaltan “la importancia de la escuela como un dispositivo de consolidación de la noción de infancia, de un espíritu humanitario civilizador y disciplinante de las culturas populares y en general.

Además el valor de la participación de la niñez “como interlocutores válidos en la cultura puede llegar a representar otro espacio posible de restitución del significado de la política.

De la autonomía “que a nivel individual permitan elucidar un nuevo lazo con la dinámica inconsciente, para filtrar parte de esos deseos que pasan a los actos y las palabras respeto de la dominación, las explotación y la eliminación del otro. (p. 234)

La escuela como espacio de participación ciudadana

(Valdez, 2003) Basado en documento de María Teresa Rodas (2003)-2008

Esta investigación se definen qué es la participación: “es tomar parte en algo tener parte en ese algo. Ser uno parte de algo en forma activa o receptiva. Para ello se necesita tener capacidad para actuar y ser tomado en cuenta en forma cualitativa y no sólo cuantitativa”.

En cuanto al concepto de democracia se hace referencia a: que la democracia: en el artículo se define principalmente como “gobierno del pueblo o soberanía popular y separación de los tres poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial”. (p.2)

Además es una realidad dinámica y constitutivamente progresiva como adición continua de la libertad y libertades, donde hablamos de una justicia como sistema de normas, derechos y deberes recíprocos unificados, de la participación. La cual la democracia es un horizonte utópico.

Frente a qué sucede con la participación y la democracia en nuestra sociedad, se dice que: se evidencia que no se aprovecha y no se le da importancia en el momento de tomar parte en las decisiones que nos afectan ya sea en el ámbito escolar, familiar y comunitario Y, finalmente, en cuanto a cómo educar para una democracia participativa, se hace referencia a: que es fundamental que para educar para una democracia

participativa se respete a los demás y pensar en el bien común; valorar las diferentes opiniones y al mismo modo ponerse en los zapatos del otro. También es importante decir que se brindan espacios donde se dé la oportunidad de opinar es decir, participar.

Participación ciudadana y sistematización de experiencias

(Alboan, 2007)

En el documento se expone que hace más de tres años las organizaciones promotoras de este proyecto (ALBOAN, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y Hegoa), propusieron a 10 experiencias de participación ciudadana la posibilidad de reflexionar, aprender de sus prácticas y realizar un aporte, desde su propia experiencia, a la participación ciudadana. Partimos de la idea de que la participación ciudadana es una inquietud que, día a día, va preocupando a un mayor número de instituciones vinculadas a los ámbitos educativos, políticos o sociales, etc.; y, pensamos que la experiencia de las organizaciones sociales no se debe obviar a la hora de repensar y motivar la participación ciudadana.

Por ello, propusimos el trabajo de sistematización de sus experiencias a nueve organizaciones que sistematizaron 10 experiencias de participación. Fruto de este trabajo contamos con la publicación de 10 sistematizaciones de experiencias de participación ciudadana, una guía para la sistematización de las prácticas, y esta publicación.

Del análisis de las experiencias, y a lo largo del proceso, han surgido algunos elementos claves en torno a la participación.

En este sentido, nos parece importante y necesario reflexionar poner en primer plano el papel que puede desempeñar el espacio comunitario tanto en el aprendizaje como en el desarrollo de la participación ciudadana. Esta publicación es el fruto de unas jornadas realizadas el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2007 en Donostia-San Sebastián, en las que profundizamos en el tema de la participación ciudadana en base a reflexiones teóricas y a experiencias concretas.

Seis claves Participación de niñas, niños adolescentes y jóvenes

Hechos y Derechos

Participación: del derecho al hecho

Procuraduría General de la Nación

(Maya, 2008)

En este documento de participación del derecho al hecho hace referencia a la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Además nombra seis claves importantes de estos documentos que son:

A cualquier edad: en este apartado “la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrolla de acuerdo a sus capacidades, necesidades y expectativas en cada momento de la vida” ya que los niños y niñas participan desde que nacen. Y todas las expresiones y palabras que todo adulto le brinda les hacen saber que les entiende y les tienen en cuenta.

Por la cual sea la edad que sea a la que pertenezca es gratificante saber que se tienen en cuenta sus expresiones, opiniones, acciones y aportes estos son valorados y se toman como válidos para el mejoramiento de su bienestar y sociedad.

En condiciones de equidad: en este apartado se busca que no se le vulnere el derecho a participar ya sea a niños o niñas, joven y adolescente que cuente con alguna limitación , sino que se tomen medidas especiales para incluirlos de manera preferencial en los procesos de participación.

En múltiples escenarios, niveles y formas: esto quiere decir que para la construcción de un mundo compartido se necesita de diferentes niveles y formas de participación acordes con las diferencias entre Niños, niñas adolescentes y jóvenes y los múltiples escenarios en los que comparten y se desenvuelven con los adultos.

En un ambiente favorable: es esencial contar con espacios que den la oportunidad a niños y niñas adolescentes y jóvenes de expresarse con facilidad en los que se les facilite

jugar con su creatividad y logren una capacidad de comunicación y cooperación con sus pares y con los adultos.

De modo autónomo, integral y continuo: “como sujetos de derecho los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen capacidad para decidir de manera autónoma, es decir, con criterio propio y desde sus intereses y necesidades, para influir en los asuntos que les afectan a ellos y a sus entornos”. Además por medio de “la participación les permite expresar sus ideas y opiniones sino que también toman decisiones que les facilite construir con sus pares y también con las personas adultas; entornos más amables, protectores y propicios para garantizar sus derechos”. (p. 22)

Con un impacto real: “el ejercicio efectivo del derecho a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) puede marcar una diferencia significativa, por ello puede generar una mayor correspondencia entre lo que los NNAJ quieren o necesitan y lo que las administraciones creen que ellos quieren y necesitan.

Por lo tanto “la participación real e influyente de NNAJ genera no solo un sentido de pertenencia a la ciudadanía, sino que se vuelve un generador de desarrollo en la comunidad”.

Como se pone en práctica la participación

(Gerison, 2005) (Marín, 2008)

En este documento básicamente trata de que se entiende por participación a lo cual el artículo menciona que “el término se ha adoptado generalmente en el lenguaje que se utiliza para describir el proceso de respetar el derecho de los niños a manifestar su opinión y a que se la tome en serio” también encontramos los diferentes grados de participación que existen como lo son *procesos consultivos* este grado de participación hace referencia a las consultas que llevan a cabo cuando el adulto reconoce que los niños tienen sus propias opiniones y experiencias que pueden aportar en los asuntos que les conciernen e interesan; otro grado de participación son los *procesos participativos* estos brindan oportunidades a los niños para que puedan intervenir activamente y efectivamente en el desarrollo de proyectos y otras actividades, estos procesos “deben ser iniciados por los adultos y colaboración con los niños”, es decir un trabajo mutuo; otro grado o nivel de participación son los *procesos autónomos* son

aquellos en donde el niño tiene poder de emprender la acción y no se adapta a un plan definido por los adultos. Estos procesos se caracterizan por: “la identificación por parte de los niños mismos, de los temas a afrontar; el control del proceso por parte de los niños”.

También algo esencial es que mencionan cuales son las oportunidades en que los niños pequeños pueden participar como lo es el escenario de la familia, en la escuela, en la sanidad, y en las comunidades locales además encontramos la forma cómo se mide la participación, en si no hay ninguna forma establecida para medir la participación, sino que hay que crear métodos para medir lo que se está haciendo y esto de qué manera influye en la vida de los niños. Es indispensable seguir formando estrategias dirigidas a promover la participación para compartir conocimientos sobre lo que significa una participación activa y efectiva.

Saber es participación infantil un camino por trasegar

(Marín, 2008)

En este documento encontramos una reflexión sobre el tema de participación infantil a partir de una investigación “Niños y niñas protagonistas de su desarrollo” este documento tuvo como propósito para llevar a cabo un proyecto de desarrollo social en contextos urbanos y rurales de los municipios de Riosucio, Filadelfia, Viterbo, Pensilvania y Manizales departamento de Caldas región Centro occidente de Colombia.

Por la cual el concepto de participación infantil “proviene del latín participatio y parte capere, que significa tomar parte” también la participación tiene que ver con el derecho a intervenir en la toma de decisiones y metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad y al ejercicio de la ciudadanía.

El método que utilizaron en esta investigación fue un estudio mixto de tipo descriptivo- interpretativo.

Los hallazgos que surgieron a raíz de esta investigación “muestran entre otras cosas las dificultades que existen para construir una cultura política participativa, en donde los niños y las niñas compartan con los adultos espacios en los que puedan actuar con libertad, e intervenir en la toma de decisiones”. (p.27)

Participación infantil enrédate con UNICEF

(Apud, 1992)

En este documento se encuentra el concepto de la participación “significa tomar parte en una cosa; recibir uno de parte de algo; compartir tener las mismas opiniones e ideas que otra persona dar parte, noticias, comunicar. Es decir la participación según este concepto se centra en tres puntos: recibir, tomar parte de algo y compartir; la participación y la convención de los derechos del niño, en este apartado hace mención a la convención de los derechos del niño la cual está conformado por 54 artículos en los que se recogen los derechos fundamentales de la infancia. Por la cual estos derechos se agrupan en cuatro categorías básicas:

Derecho a la supervivencia

Derecho al desarrollo

Derecho a la protección

Derecho a la participación: “este último hace énfasis a la participación como elemento más relevante y de consideración primordial para asegurar el respeto de las opiniones de los niños y plantea que todos los niños y niñas tienen derecho a ocupar un papel activo en su entorno”; también está el desarrollo de la capacidad de participar, “la capacidad de participar y su desarrollo es esencial partir del postulado de que cada uno de los niño y niñas que viven en diferentes partes del planeta desarrolla su distinta forma y ritmo los distintos aspectos que conforman la inteligencia ya que cada uno vive y se desenvuelve en medios y culturas diferentes además a lo largo de sus vidas han vivido diferentes experiencias y enseñanzas; también hace referencia a los espacios de participación infantil como los son la familia, la escuela y la comunidad y como estos generaran espacios de participación.

Además nos dan a conocer la autonomía y libertad de hacer lo que desean los niños como lo son realizar actividades socioculturales es decir, salir a jugar futbol, salir con sus amigos, ir a cine, ir al centro comercial, también hacen mención a los elementos que facilitan y favorecen la participación en los grupos de tiempo libre.

También tienen en cuenta un recurso importante el cual es la escalera de la participación que formulo Hart en esta se encuentra los niveles donde hay una verdadera participación.

Ámbitos en la formación de competencias ciudadanas

(Chaux, 2005)

En el documento de competencias ciudadanas en el capítulo 2 hace referencia al concepto mismo de las competencias ciudadanas su origen y su significado, también se definen los siguientes tipos de competencias ciudadanas que son cognitiva, comunicativa, emocional e integradora, en donde se vincula los siguientes ámbitos en la formación de competencias ciudadanas:

Convivencia y paz: “el objetivo principal de la formación ciudadana es que los ciudadanos sean capaces de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva”.

Participación y Responsabilidad democrática: este apartado habla de lo que necesita una sociedad que requiere ser realmente democrática es decir, se necesita una participación activa y critica de todos los miembros por lo tanto implica que los ciudadanos deben poder estar inmersos en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones en todos los niveles, “en el nivel macro los ciudadanos participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses”.

y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: es fundamental “una nación que reconoce y valora positivamente la diversidad de bagajes culturales, cosmologías y formas de vida presentes en nuestra sociedad; entre otros elementos destacados.

Plan de atención integral (PAI)

Documento Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Este plan consiste en la organización sistemática del proceso de atención a los niños, las niñas y sus familias (la comunidad y las instituciones). Éste define los objetivos y las acciones que se van a desarrollar a partir de la caracterización de cada uno de ellos. Por lo tanto es una guía de trabajo que hay que seguir constantemente junto con la ayuda

de las familias, docentes ya que es fundamental reconocer la importancia que tienen los primeros años de vida todo esto para lograr un adecuado desarrollo.

En este sentido debe:

1. Promocionar la nutrición, la salud y los ambientes sanos desde la gestación hasta los seis años, entre las familias, la comunidad y los centros infantiles. Así como la prevención y atención a la enfermedad y el impulso de prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico ambiental.
2. Fomentar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de seis años.
3. Velar por la restitución de los derechos vulnerados a los niños y las niñas, por parte de los organismos responsables.
4. Orientar la participación de niños y niñas menores de seis años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.
5. Impulsar la creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia.
6. Garantizar el derecho a la identidad de todos los niños y niñas, desde los primeros días de su nacimiento, realizando las gestiones necesarias.

Las condiciones y acciones básicas que el prestador del servicio debe desarrollar para la prestación de la atención a la primera infancia pueden ser consultadas en el siguiente documento. Éstas serán evaluadas permanentemente.

Ley General de Educación

(Men, 1994)

(Ley 115 08 de Febrero de 1994)

Esta ley se encarga de regular el servicio público de Educación por lo cual su función social es tener en cuenta las necesidades, intereses de las personas dentro de la sociedad.

Esta se basa bajo los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje.

Cuenta con una segunda sección la cual es la de Educación Preescolar en esta están establecidos los siguientes artículos:

Artículo 15: Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

También se encuentra el artículo donde se halla los objetivos específicos en la educación preescolar.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar

criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Además el **ARTÍCULO 17.** Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Por último se define el **ARTÍCULO 18.** Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

Esta ley se encarga de regular el servicio público de Educación por lo cual su función social es tener en cuenta las necesidades, intereses de las personas dentro de la sociedad.

Esta se basa bajo los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje.

Cuenta con una segunda sección la cual es la de Educación Preescolar en esta están establecidos los siguientes artículos:

Artículo 15: Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

También se encuentra el artículo donde se halla los objetivos específicos en la educación preescolar.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Además el **ARTÍCULO 17.** Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley,

sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Por último se define el **ARTÍCULO 18**. Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

Plan Nacional Decenal de Educación

(Men, 2016-2025)

El plan es una herramienta que marca la política pública de Colombia en Educación constantemente, ya que es un mecanismo de consulta por lo tanto en la educación se comprometen todos los ciudadanos

Además, gracias a los aportes de los ciudadanos a la transformación de un país más educado, por la cual tengan más calidad de vida y por supuesto más oportunidades para acceder a este servicio.

Este plan cuenta con lo que quieren lograr con este plan decenal, es decir:

“El alcance de la formulación del PNDE 2016-2025, es contar con un plan innovador, incluyente, de construcción colectiva y regional, que plantee los fundamentos necesarios para que Colombia tenga más y mejores oportunidades en 2025. De tal manera, se generará un gran acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía, para avanzar en las transformaciones que Colombia requiere desde la educación.

Su construcción parte de una amplia participación municipal, departamental, regional y nacional, en la cual los colombianos incluyendo los de base de la pirámide,

expertos reconocidos en materia de educación, niños, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, quienes viven en las ciudades, en zonas rurales, en condición de discapacidad, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas, campesinos, Rom e inmigrantes, colombianos en el exterior e iglesias, lo construirán desde su diseño hasta su redacción final”.

Lineamientos Curriculares preescolares

(Men, 1994)

El lineamiento en Ciencias Sociales busca superar el enfoque informativo de la adquisición de datos; por lo tanto busca promover la apropiación social de antiguos y nuevos saberes, para centrarse en la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones.

Estos lineamientos quieren lograr formar un sujeto que se forme para la vida y por supuesto democrático e integral, que participen y entiendan su comunidad. Responsable, justa y solidaria.

- **Lineamiento de Ética Y Valores**

Este lineamiento busca formar individuos autónomos, formar sujetos capaces de pensar por sí mismos de actuar por convicción personal, de ser críticos, responsables, que reconozcan sus capacidades para asumir los valores, actitudes, normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que se reconoce su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales y recrearlos y construir nuevos valores. Se trata de favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma, subrayando el profundo arraigo y dependencia del ser humano del contexto cultural en el cual se forma, al tiempo que se reconoce su capacidad de razonamiento, de abstracción que le permite tomar distancia de esto que le es dado, y asumirlo críticamente a partir de valores y principios que hacen referencia a contenidos universalizarles; un ejemplo de estos contenidos son los derechos humanos.

N4 La participación de los niños de la participación simbólica a la participación auténtica

(Hart, 1993)

En este libro encontramos un ensayo acerca de la participación en la escuela y al mismo modo el significado de la participación de los niños por la cual se evidencia un elemento importante que planteo Hart “la escalera de la participación” en donde se evidencia los grados de participación que son: *Asignada pero informados*: Corresponde al cuarto nivel de la escalera de la participación, en este se tienen en cuenta cuatro aspectos: los niños comprenden las intenciones del proyecto; ellos saben quién tomo las decisiones sobre su participación y por qué; ellos tienen un papel significativo (no “decorativo”); y el último aspecto es que se ofrecen como voluntarios para el proyecto después de que se les explique el proyecto claramente.

Consultados e informados: “los jóvenes trabajan como consultores de los adultos en forma integral. Por lo tanto el proyecto es diseñado y dirigido por adultos, pero los niños comprenden el proceso y sus opiniones se toman en serio”. (pág. 14)

Iniciada por los adultos decisiones compartidas con los niños: el sexto peldaño de la escalera de la participación, en esta se evidencia realmente participación porque aunque los proyectos a este nivel son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con los jóvenes.

Iniciada y dirigida por los niños: en este nivel podemos decir que “cuando las condiciones son favorables, aun los niños muy jóvenes pueden trabajar cooperativamente en grandes grupos”. “Sim embargo, es más difícil encontrar ejemplos de proyectos comunitarios iniciados por los niños. Una razón primordial para esto es que los niños generalmente no son capaces de responder a las iniciativas de los jóvenes”. (p. 17)

Proyectos Iniciados por los niños; decisiones compartidas con los adultos: en este nivel de la escalera de la participación es donde los niños y niñas tienen las ideas, preparan el proyecto, actividad y luego se acercan a los adultos para que les den aporten, asesoría y apoyo.

Herramientas sociales 5°

(Lavacude, 2003)

En este libro “Herramientas Sociales 5° en la unidad 5 Democracia y Participación nos brinda el concepto básico de que es democracia y participación; también algunas reglas de la democracia escolar y nombran los espacios de participación estudiantil como lo son el manual de convivencia (Gobierno escolar); además mencionan los medios de comunicación como lo es el periódico escolar, la emisora escolar, el periódico mural, entre otros.

Vivencia ética valores democracia

5°

(Pineda, 2000)

En este libro “Vivencias Ética, Valores y Democracia” 5° en la unidad 2 ¿somos justos? En el tema 16 hace referencia que los niños y las niñas también participan en donde hace noción como participan los niños y niñas en la escuela como en su vida diaria.

Como hace referencia en este apartado que la participación ciudadana no se reduce al voto en las elecciones, que solo se puede ejercer a partir de los 18 años.

También mencionan otras formas en que a los niños tienen oportunidad de dar su opinión, su aporte como lo pueden ser los clamores de paz o marchas cuando intervienen en las decisiones de la casa como de su colegio. O actividades en bien de la comunidad o cuando expresan sus opiniones sobre los problemas del país.

Civilización 4°

(Rojas, 1996)

En este libro Civilización 4° en el capítulo 13 tema “Organización política y participación ciudadana” señala que el niño o niña que participa activamente en actividades deportivas, culturales o ecológicas se les facilita ejercer su ciudadanía de forma responsable, ya que de una u otra manera están participando.

Formas De Participación Juvenil En La Comuna 16 De Medellín

(Orozco, 2007)

En este libro *Formas de participación Juvenil* en la comuna 16 de Medellín el tipo de estudio trabajado fue descriptivo y exploratorio con un grupo de jóvenes de la comuna 16 de Medellín, además en algunas de las fases del proyecto se intentaba acercarse a un enfoque de investigación participativa. También se conformó un grupo de apoyo para la investigación con ocho jóvenes de la comuna 16, la mayoría de los jóvenes estaban vinculados a organizaciones juveniles y ah instituciones, también estaban inmersos en procesos de participación ciudadana de la zona.

La percepción sobre participación juvenil en la comuna 16 en donde se hallaron respuestas que indica diferentes niveles de conocimientos, información y reflexión sobre el tema, además fue difícil por parte de los jóvenes entrevistados para aproximar un concepto o idea sobre la participación.

Por lo cual realizaron una caracterización de participación juvenil en la comuna 16, en la cual hicieron un “ejercicio de identificación y de clasificación de las colectivizaciones de la experiencia de los jóvenes en el territorio, tratando de ubicar diversos grupos, organizaciones entre otros, además propuestas colectivas que desde diferentes propósitos y con diferentes maneras. Por lo cual partieron de una opción teórica que reconozca los grupos constituidos y organizaciones de los jóvenes como ejercicio de participación social, cultural, o política en tanto proyectos colectivos, de lo que cada joven pueda proponer en función del territorio.

Además las formas grupales que se identificaron y se reconocieron en este estudio fueron las organizaciones juveniles religiosas, recreo deportivo, cooperativo, de emprendimiento comunitarias y artísticas.

Por lo tanto *“La ruta de análisis que surgió en primer lugar en reconocer las percepciones que tienen los jóvenes agrupados u organizados respecto a la participación, las experiencias y percepciones sobre los distintos espacios o escenarios*

de participación juvenil, y las experiencias y percepciones sobre la participación en espacios y escenarios diferentes a los exclusivamente juveniles.” (p.7)

LA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LOS JOVENES EN EL HORIZONTE DEL NUEVO SIGLO

(Sergio Balardini, 2000)

Este libro “recoge las ponencias presentadas que incluyen aspectos conceptuales como el abordaje concreto de experiencias focalizadas de participación juvenil” por lo tanto hace

Referencia que se “Abrió un espacio del grupo de trabajo sobre Juventud de CLACSO, para debatir acerca de las condiciones y características de la Participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo”. (Pág. 7)

Por lo cual se presentara las siguientes recopilaciones que hablan de la participación:

Participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea: además el análisis de los diferentes estudios que utilizaron para el trabajo en la Unión Europea se desglosa también que “ *La participación de los jóvenes de la Unión Europea en asociaciones y organizaciones se caracteriza por orientarse fundamentalmente a la satisfacción de necesidades de ocupación de intereses sociales y políticos*”. (pág. 53)

Jóvenes rurales formoseños y los obstáculos las prácticas participativas: en este apartado el propósito fue analizar los problemas de participación, además una

Primera aproximación se basó en entrevistas no estructuradas a jóvenes asociados al movimiento agrario formoseño (Maf). Por tal al igual que en las pequeñas regiones agrarias “ *La participación del campesino en el desarrollo rural, local formoseño se asocia a su contexto socioeconómico y ambiente cultural*”. (Pág. 75)

En el siguiente apartado hace referencia a las **Notas sobre la participación política de los jóvenes chilenos:** En este apartado se da a conocer algunas reflexiones sobre la participación ya que oficialmente se denomina jóvenes a las personas de

quince años y veintinueve años de edad, por la cual este fue el rango y con este se trabajó en el estudio donde se ve reflejado en este apartado. También esto se evidencia en el *“Contexto nacional de Chile que para entender la realidad chilena en materia de participación política es el proceso de democratización que se vive luego de que en el año 1998 triunfara la postura del “No”, es decir, la de aquellos que se oponían al continuismo de Pinochet en el poder presidencial y estando transcurriendo ya el tercer gobierno de la llamada concentración de Partidos por la Democracia.”*(p. 91) en el siguiente apartado hablan de las **Dimensiones Críticas en la participación social de la juventud**: en el presente apartado hablan del trabajo de la participación y desarrollo social en la juventud, como lo es la juventud actor de estratégico de desarrollo constante en su sociedad. Y también la juventud ciudadana en donde se tienen en cuenta los niños y las niñas como sujetos de derechos. Por la cual teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se destaca *“La participación crecientemente decisoria de niños, adolescentes y jóvenes como parte sustantiva de la ciudadanía”*. (p.123) por otro lado la **participación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes** chilenos para su desarrollo integral de la sociedad también necesitan de la participación de los jóvenes, ya que estos se hacen visibles en la sociedad a través de diferentes manifestaciones entre otros, ya que en este se presentaron los resultados de la segunda encuesta en la cual *“se entiende por participación institucional la integración a las instancias de decisión y presentación que establece una sociedad.”* (p.153) también denominan la participación de los jóvenes en organizaciones sociales ya que son aspecto claves para la vida pública de la juventud.

Guía de la estrategia de ciudad protectora y ambientes seguros

(social, 2011)

En esta cartilla y guía orientadora rescatamos un elemento fundamental como lo es el tema del “Territorio de Participación” ya que este es un escenario pedagógico que promueve vivir y conocer los derechos de participación y demás derechos de los niños, por lo cual se centra principalmente en la participación infantil entendida como una práctica cotidiana de expresión e intervención activa de los niños y niñas en la toma de

decisiones en los diversos escenarios que habitan y las situaciones que les afectan, por la cual podemos decir que estas son expresiones de lenguaje propias que tienen distintas formas de comunicación; y también mencionan acerca de la condición de ser niño y niña y su experiencia de vida que se necesita ser entendida por sus juegos de lenguaje.

Además mencionan otro elemento importante el cual es el “Territorio de Vida es una construcción de vínculos afectivos positivos que promueven la prevención de violencia en ámbitos y espacios, y el desarrollo de prácticas de protección y cuidado que favorecen la calidad de vida de niños y niñas, por la cual busca “fortalecer las relaciones familiares y sociales que promueven el bienestar físico, emocional y psicológico de los niños y niñas, estimulando y proveyendo las mejores condiciones y situaciones para un desarrollo adecuado y acorde a su ciclo de vida a través de: Prácticas de protección contra la violencia y desarrollo de ambientes protectores y de juego”. (p.11)

JUSTIFICACIÓN

La presente indagación nace del recorrido que la investigadoras tuvimos en el Seminario de Énfasis de “Formación en Educación Política en Educación Inicial”, en la Licenciatura en Pedagogía Infantil, de la Pontificia Universidad Javeriana. Este seminario nos brindó la oportunidad de conocer y caracterizar espacios de participación política en la escuela. De allí nació nuestro interés por sistematizar una experiencia destacada en el campo temático, con miras a construir conocimientos sobre esta y a comprender los espacios de participación políticos en la escuela, contribuyendo así a elevar la calidad educativa. Para ello seleccionamos la experiencia “A crecer con derechos”, adelantada en la I.E.D Agustín Fernández de la ciudad de Bogotá.

Este tema se abordó por su relevancia porque en la actualidad vemos cómo se enfatiza en la participación política en los niños y niñas en el ciclo Inicial en la escuela, la formación democrática, y en formación ciudadana no obstante, en muchos casos no se tiene claridad sobre cómo llevar a cabo este proceso. Además, se debe ser consciente que dichos espacios proporcionan a los niños y niñas herramientas, conocimientos, actitudes y disposiciones que les ayudaran a participar de manera democrática y civilizada en su sociedad y diario vivir.

Es importante tener claro que estos espacios son fundamentales para formar sujetos activos en constante participación dentro de una sociedad, a partir de ellos los niños y las niñas pueden expresar sus inquietudes, necesidades, dudas y emociones, con el fin de aportar con sus decisiones al mejoramiento de temas que les afectan directamente dentro de la institución educativa.

Es por ello que el motivo que nos llevó a hacer esta investigación fue pensar en la primera infancia, ya que, es desde temprana edad que se afianza la acción de participar en asuntos que les conciernen dentro y fuera de la institución educativa, para así formar sujetos participativos

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta la justificación anterior, y que la participación política de los niños en la escuela y en Bogotá está dentro de los proyectos que anterior y actualmente se contemplan en los derechos de los niños y niñas , propusimos la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las características de los Espacios de Participación política e infantil que se brindan a los niños del grado jardín en la experiencia de la docente participante, del I.E.D. Agustín Fernández?

OBJETIVOS

Objetivo general

Caracterizar los espacios de participación que se brindan a los niños del grado jardín en la experiencia de la docente participante, del Colegio Agustín Fernández.

Objetivos específicos

- Establecer el concepto de participación que fundamenta la experiencia de la docente participante
- Caracterizar los espacios de participación infantil generados por la docente participante
- Analizar los espacios de participación infantil generados por la docente participante basada en la pregunta problema.

MARCO TEÓRICO

En este apartado se presentan los presupuestos conceptuales que guían la investigación y los análisis expuestos en el apartado de resultados. Se dará el concepto de los siguientes términos básicos que rigen la investigación como lo son: Educación Inicial, autonomía, la participación, la participación infantil, participación ciudadana, democracia, La democracia escolar, reglas de la escuela, y didáctica.

EDUCACION INICIAL

“La educación inicial consta los primeros niveles de (Pre jardín, Jardín y Transición) es un proceso permanente y continuo de interacción y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que permiten a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias en función de su desarrollo pleno como sujetos de derechos”.(Men, Feb- Abril, 2009)

Se caracteriza por:

“Ser inclusiva, equitativa y solidaria ya que tiene en cuenta la diversidad étnica cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas”.

“Considerar que todos los niños y las niñas independientemente del contexto socio cultural en que crecen tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos”.

7.3 Autonomía

“La autonomía es un concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas. Se refiere a la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo. Autónomo es todo aquél que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento”. (Modelo de desarrollo moderna económico de Navarra, s.f, p.2)

Como se ha dicho anteriormente, la autonomía es la capacidad que tenemos los seres humanos de ser conscientes de tomar nuestras propias decisiones, siendo capaces de

autorregular nuestras acciones cotidianas. En este marco, la autonomía se relaciona con poder ejercer los derechos propios y respetar los derechos de los demás y de tomar decisiones, sobre la propia vida, sin la intervención de otra(s) persona(s) o sujeto social.

En otras palabras, la autonomía es la capacidad de tomar decisiones libres, con responsabilidad, en el caso de los niños les permite expresar su opinión sobre lo que siente y piensa frente a los problemas que los afectan.

Tener autonomía quiere decir ser capaz de hacer lo que uno cree que se debe hacer, pero no sólo eso. También significa ser capaz de analizar lo que creemos que debemos hacer y considerar si de verdad debe hacerse o si nos estamos engañando. Somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición. Dicho de otro modo: somos verdaderamente autónomos cuando usamos nuestra conciencia moral. (Modelo de desarrollo moderna económico de Navarra, s.f, p. 2.)

“La autonomía es interna a la propia conciencia de la persona y se interioriza a través de un proceso de construcción progresivo. Esta es el resultado de una decisión libre y digna de respeto en la medida que hay un consentimiento basado en el respeto colectivo” (Sepúlveda, 2003).

La participación

La participación es un principio director clave y es un derecho "facilitador", que asegura

Y contribuye el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para llegar a un fin, ni tampoco simplemente un “proceso”, sino es un derecho civil y político básico para todos los sujetos, incluidos los niños y niñas, y, por tanto, es también un fin en sí mismo. Es por ello que la participación debe ser respetada no solo como meta, sino como estrategia para alcanzar otras metas (Crowley, 1998, citado por Ortiz, 2000). De igual forma, la participación es una actitud por medio de la cual los

ciudadanos nos preocupamos por lo que sucede a nuestro alrededor, lo compartimos, lo comunicamos y llegamos a acuerdos.

La participación es ser parte de algo, dentro de nuestra comunidad activamente, dar nuestras opiniones frente algún asunto, presentar nuestra propia voz teniendo en cuenta nuestros intereses y es tomar protagonismos frente algún tema que nos compete, ya que, esto permite elevar nuestra voz al dar nuestros aportes.

“La participación directa de los jóvenes en las actividades escolares y en la comunidad, además de contribuir a la formación de líderes, imprime dinamismo, vigor y creatividad, y abre un espacio para la libre expresión y las buenas relaciones interpersonales”. (Rojas, Ortiz, Arregocés & Beltrán, 1996, p.233).

La participación infantil

Una participación infantil significativa es aquella en la que los niños y niñas hacen de la toma de decisiones, pueden expresar sus puntos de vista y opiniones y, pueden exigir que sean tratados con respeto. De igual forma, se relaciona con la posibilidad de negociar su participación, desarrollar aptitudes, su comprensión y sus valores que serán decisivos en la toma de decisiones públicas en lo local, lo nacional y lo internacional, en un ambiente que los reconoce como actores sociales competentes (Save the Children, 2003).

La Participación infantil, más allá de su significado etimológico (proviene del latín participativo y parte capere, que significa tomar parte),

“Es el derecho a intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad. A través de la participación se toman decisiones con otros miembros del grupo, decisiones que tienen que ver con la propia vida y de la sociedad a la que se pertenece”. (Corona & Morfin, 2001, p. 36)

Entonces, la participación infantil tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía y con el reconocimiento activo, consciente y libre de los derechos y deberes en una sociedad.

De igual forma, la participación infantil es un mecanismo para el logro del protagonismo de los niños y las niñas en su entorno, el cual es entendido como:

El proceso social mediante el cual se pretende que niños y niñas desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto social de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc. (Gaitán, 1998).

Ahora bien, la participación infantil no puede tener como objeto abstracciones o realidades que estén fuera del alcance de los niños y las niñas (Trilla & Novella, 2007). Por lo tanto se hace necesario promover experiencias que les permitan a los niños aprender a intervenir en su entorno más cercano, sobre el cual tienen la información suficiente, lo que les hace más fácil opinar y actuar sobre él. “El bagaje que poseen los niños, el hecho de estar cada día en contacto directo con la calle, y con esta mirada tan sana y a la vez tan nítida, hace que su conocimiento pueda tener la misma validez que la de cualquier adulto”. (p.165)

“La pedagogía para la primera infancia orienta una educación inicial en la que se reconocen las diferencias de género que se encuentran instaladas en la vida social y cultural y que pueden afectar negativamente la promoción del desarrollo de niños y niñas, si se les discrimina de juegos, expresiones o espacios por creencias que se tienen niños y niñas pueden participar por igual de las ofertas de la sociedad y pueden aprender a hacerlo en este escenario de reconocimiento mutuo”. (Men, 2014, p.59)

Por lo tanto “los ambientes enriquecidos promueven la autonomía, la toma de decisiones, la participación, la comunicación y el compartir con pares y adultos, así como la interacción con diferentes objetos y materiales y la expresión de emociones e ideas a través de diferentes lenguajes artísticos”.(Men, 2014,p. 74)

Participación Ciudadana

La participación es una actitud por la cual nosotros los ciudadanos nos preocupamos por lo que sucede a nuestro alrededor. Por esto compartimos, nos comunicamos y llegamos a acuerdos.

La participación y el ejercicio de la ciudadanía se desarrollan en la construcción de las prácticas culturales teniendo en cuenta la recuperación de la memoria historia como una de los efectos claves que inciden en la cotidianidad; además, reconstruyen el imaginario colectivo generando nuevos procesos sociales particulares, donde los niños y las niñas en primera infancia hacen parte de esa realidad.(Castañeda & Estrada, párrafo 2, p.14)

Lo anterior nos dice la importancia de la participación y el ejercicio de la ciudadanía ya que esto fortalece la construcción de prácticas culturales, en donde se tiene en cuenta la memoria historia como elemento clave que hace parte de la cotidianidad. Por la cual se va reconstruyendo un imaginario compuesto permitiendo nuevos procesos sociales individuales, en la cual se tiene presente a los niños y niñas de la primera infancia que se encuentran inmersos en la realidad.

“Los niños y las niñas en primera infancia, incluso desde bebés tienen una personalidad e identidad individual y colectiva que continúan desarrollando a lo largo de la infancia mediante su participación activa en la vida familiar, comunitaria y cultural. Cuando los adultos responsables de la crianza valoran las capacidades e identifican sus potencialidades, desde la participación como derecho y desde el sentido de lo humano, es cuando realmente ellos y ellas se forman como ciudadanos y ciudadanas que argumentan, deliberan, ejercen la crítica propositiva, concertan y eligen libremente en beneficio del bien común”. (Castañeda & Estrada, párrafo 1, p.11)

Democracia

“La democracia, implica, entre otras cosas, el ejercicio de una participación ciudadana efectiva, informada, responsable y respetuosa de las diferencias y de los derechos de los distintos grupos y personas”. (Solar, 2002, pág. 1)

La democracia tiende a procurar la mínima limitación posible de la libertad individual y la máxima participación posible del individuo (Rodas, 2003). Por lo tanto podemos decir que la democracia es un órgano político por el cual los ciudadanos ejercen su derecho al voto en asuntos que le conciernen tanto al ciudadano como a la nación en su bienestar de manera responsable y respetuosa en la cual se está ejerciendo una participación autónoma, lo más importante siendo conscientes de sus derechos como ciudadanos.

En una sociedad democrática las personas tienen autonomía para decidir sobre sus asuntos, para participar en lo que concierne a la vida en común, para ser representadas, para comprender la realidad, para opinar, valorar, etc. Pero no sólo tienen que reconocer todos esos derechos y muchos más, sino que tienen que proveer y cautelar el ejercicio de ellos de una manera responsable (Del Solar, 2002).

La democracia escolar

Una escuela democrática debe promover la autorregulación, la convicción, la orientación por parte del profesorado, la autonomía y los mínimos controles externos. Este objetivo se alcanza mediante “un largo proceso formativo en el cual el alumnado toma conciencia de sus derechos y obligaciones, de la importancia de respetar las normas establecidas y de su papel en la construcción de la convivencia respetuosa y democrática” (Furlan, 1998, p. 27).

Por tanto, la idea del párrafo anterior nos permite identificar la escuela como un espacio de participación en el cual se debe tener en cuenta una disciplina basada en la autorregulación y la autonomía, en aras de fortalecer un proceso formativo en que el estudiante tome conciencia de sus derechos y deberes y de su rol en la construcción de una convivencia democrática.

Cabe mencionar que la democracia no es solo la participación en las votaciones para los distintos cargos del Gobierno Escolar. La democracia incluye también:

- La vivencia de valores, como el reconocimiento de la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

- El respeto por todas las personas.
- El cuidado de los bienes de uso común.

Es por ello que la democracia escolar debe ser vivida, por igual, por los docentes, los directivos, los empleados, los estudiantes y los padres de familia.

Reglas de la escuela

Una escuela democrática es un espacio de legalidad y justicia, por tanto, son múltiples las posibilidades que ofrece la vida escolar para que los estudiantes comprendan la importancia de las reglas, a los tiempos que se comprometan con su respeto, al tiempo que desarrollen su capacidad legislativa y el sentido de justicia. (Conde, 2004, pág. 13)

“La construcción de un ambiente escolar justo y de legalidad involucra diversos elementos: el diseño participativo de las reglas, junto con su permanente revisión, y el compromiso con el respeto, la disciplina, el ejercicio democrático de la autoridad y la resolución no violenta de conflictos cuando estos se presenten” (Delgado Salazar & Lara Salcedo, 2008 p. 13).

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se puede decir que tanto el reglamento de la escuela, como el del aula, son instrumentos poderosos para la formación de una cultura de legalidad. Esto porque, además que señalan los derechos y deberes de los miembros de la comunidad escolar, también se establece los principios de las relaciones entre pares y con las figuras de autoridad. Por lo tanto la educación ciudadana es imprescindible para asegurar la participación de los estudiantes, de los profesores y de los padres de familia en el conocimiento, la actualización y la definición de las reglas escolares (Salazar & Lara Salcedo, 2008),

Es esencial tomar en cuenta que en un contexto de escuela democrática el profesor

“No pierde su autoridad sino que debe ejercerla con apego a los límites establecidos y con respecto a la dignidad humana. Por lo tanto puede corregir aun alumno haciendo uso de su autoridad siempre y cuando no se viole el derecho a la educación y no imponga tratos crueles, inhumanos o que atenten contra su dignidad”. (Delgado Salazar & Lara Salcedo, 2008, p.14)

Didáctica

Para Edith Litwin “La didáctica son las prácticas de enseñanza significadas en los contextos socio-históricos en que se inscriben. Las teorizaciones que dan cuenta del campo nos remiten a señalar, en primer lugar, que entendemos por prácticas de la enseñanza.” (p.94)

Por lo tanto las prácticas de enseñanza nos remiten a distinguir la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva.

Según Litwin “*La buena enseñanza en primer lugar se dará la significación de la buena enseñanza por lo cual implica la recuperación de la ética y los valores en las prácticas de enseñanza. Se trata de los valores inherentes a la condición humana, pero desde su condición social, en los contextos y en el marco de las contradictorias relaciones de los actores en los ámbitos escolares*”. (p. 95)

Por lo tanto para Litwin “Una enseñanza comprensible debe favorecer el desarrollo de procesos reflexivos el reconocimiento de analogías y contradicciones y constantemente recurrir al nivel de análisis epistemológico”. (p. 97)

METODOLOGÍA

Conceptos relacionados con la investigación

Tipo de estudio

Para la presente investigación se optó por un enfoque cualitativo, el cual es interpretativo y está fundamentado en la experiencia de las personas. Este permite una aproximación a los estudios de los fenómenos sociales, por lo tanto permite especificar los distintos rasgos de las situaciones que se quieren comprender, constituyendo un modo particular de acercamiento a la indagación. Se trata, entonces, de una forma de ver y de conceptualizar la realidad social (Morse, 2005).

Según Whittmore, Chase y Mandle, (2001), “la investigación cualitativa privilegia la profundidad sobre la extensión, e intenta captar los sutiles matices de las experiencias vitales” (p.27), por tanto la historia, los relatos de la experiencia humana constituyen la esencia misma de este tipo de investigación.

En esencia son dos los elementos principales los que sustentan el enfoque cualitativo:

1. El interés por el significado y por la interpretación
2. El énfasis sobre la importancia del contexto y de los procesos.

En este marco, Vasilachis (2006), expone unas características que le dan identidad a la investigación cualitativa, a saber:

1. Este tipo de investigación cualitativa se interesa principalmente en la manera cómo el mundo es comprendido, experimentado, producido, por los sujetos. Por tal razón se enfoca en el contexto, en la perspectiva de los participantes, en los sus sentidos y significado que ellos le dan a la diversas situaciones y a sus experiencias, conocimientos, y por su relatos.
2. La investigación cualitativa es interpretativa, reflexiva y se basa en el uso de múltiples métodos, para lo cual permite análisis y explicaciones flexibles y sensibles al contexto social. En esta investigación se parte del hecho que los datos son producidos, en un proceso interactivo en la cual intervienen el investigador y los participantes.

3. Las formas particulares que toman las investigaciones cualitativas se vinculan con su meta, con su finalidad, por lo tanto se ajustan a lo que se busca descubrir, comprender, explicar, analizar y descubrir, entre otros.

En el enfoque cualitativo también se deben tener en cuenta los cuatro rasgos que propone el autor Flick (1998)

- **La adecuación de los métodos y las teorías:** el objetivo principal de la investigación es más descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente que verificar teorías ya conocidas. La validez de la investigación se evalúa con referencia aquello que se quiere estudiar.
- **La perspectiva de los participantes y su diversidad:** La investigación cualitativa analiza el conocimiento de los actores sociales y sus prácticas. Y tiene en cuenta que, en el terreno, los puntos de vista y las prácticas son distintos debido a las diferentes perspectivas subjetivas y al disímil conocimiento social vinculado con ella.
- **La reflexividad del investigador y de la investigación:** A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa toma a la comunicación del investigador con el campo y con sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento.
- **La variedad de enfoques y métodos en la investigación cualitativa:** por tanto la investigación cualitativa no está basada en conceptos teóricos y metodológicos unificados. Varias perspectivas teóricas y sus respectivos métodos caracterizan las discusiones y la práctica de investigación. (p. 26 - 27)

La sistematización

La metodología que se llevó a cabo fue la sistematización, que permitió desarrollar un proceso de interpretación y análisis de la experiencia seleccionada, a la luz de la información en las diferentes fuentes de información. La finalidad de la sistematización fue conocer la experiencia a fondo para desentrañar cómo se concibe la participación en la misma, junto con los espacios de participación políticos que brindan.

En términos generales la sistematización es, ante todo, un acto primordial de conocimiento, es una modalidad de investigación que procura hacer una serie de conceptualizaciones a partir de la práctica. Lo anterior quiere decir que “la experiencia que se sistematiza se ubica en un “sistema de abstracción”, que tiene como elemento necesario la reconstrucción, en el caso de lo social, de los problemas y procesos sociales” (Serna, 2009).

La sistematización podría asumirse como un terreno de aprendizaje, el cual permite que la práctica de los sujetos, en este caso de la docente participante, se convierta en un lugar del saber. En la medida que la práctica se convierte en un producto de saber, esta no puede estar enunciada desde teorías externas.

Por el contrario se fundamenta en cuanto a la práctica misma, la cual se muestra factible de transformación, y el ejercicio de sistematización significa una postura en el conocimiento. (Mejía,s.f)

Según el Autor Eduardo Pino (2009), la sistematización “Es un esfuerzo consciente para capturar el significado de la acción y sus efectos, Se introduce aquí el criterio de “toma de conciencia” frente a una experiencia y la búsqueda de espacios para fomentar cambios en el desarrollo de la clase y fortalecer las aptitudes de cada estudiante llevándolos a la reflexión como una etapa necesaria de proceso de sistematización (p.2)

En la sistematización se deben tener en cuenta las experiencias, proyectos, y acciones, adquiridas en la práctica, reflexionando sobre estas y buscando una transformación, para lo cual es posible teorizar, reflexionar, interpretar, organizar, socializar y comunicar, ya que, la sistematización tiene en cuenta estos criterios para construir un conocimiento que beneficie las otras prácticas. Por su parte los autores Martinic y Walker (1988) le agregan dos aspectos importantes: la socialización y la comunicación de resultados. Ellos argumentan que es, en términos generales, un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder interpretarla y luego comunicarla.

Teniendo en cuenta los conceptos de los autores mencionados anteriormente se puede concluir que la sistematización se refiere a una actividad que apunta a los siguientes aspectos, que se tuvieron en cuenta para la investigación.

1. “Recuperar” o “capturar” hechos o interrelaciones dentro de una experiencia educativa o de acción social, tratando de dar una visión estructural, coherente y global.
2. Requiere de una mirada crítica y de una intencionalidad de los “actores” que la asumen (conciencia, voluntad, propósitos).
3. Implica un esfuerzo de concientización, reflexión, análisis, interpretación, evaluación y construcción de un nuevo saber (sea científico o popular).
4. Se ubica dentro de un contexto social, histórico y político desde el cual se parte para indagar su particularidad.
5. “A partir de esta dinámica se pueden orientar las acciones necesarias que sirvan para la transformación de los procesos y de los contextos en que los sujetos están involucrados”. (Ciro Alfonso.2009, p.3)

A continuación se presentan las fases que se debe tener en cuenta al momento de sistematizar una experiencia.

Según el autor Oscar Jara (1996) es primordial tener en cuenta en el proceso de sistematización las siguientes fases:

1. Ordenar y reconstruir la experiencia: durante esta fase, el énfasis se hace en el proceso vivido, es decir debe identificarse y al mismo modo clasificar y reordenar los elementos constitutivos de ese proceso. El objeto es recurrir con sus actores la propia experiencia.
2. Explicitar la lógica intrínseca de la experiencia: en esta fase se identifican todos los factores que han intervenido en la experiencia y se establecen relaciones entre ellos. El objetivo de esta es que los actores participantes del proceso de sistematización se esfuercen por comprender e interpretar el sentido de la experiencia analizada tomando distancia de ella.
3. Interpretar teóricamente la experiencia: en esta fase se debe indagar por las concepciones teóricas que la subyacen, para luego ponerlas en discusión con otras elaboraciones conceptuales.
4. Interpretar críticamente la experiencia: en esta última fase se debe confrontar los resultados de las dos fases nombradas anteriormente: el sentido de la experiencia con la

interpretación teórica. Lo que se busca es construir una interpretación crítica del proceso para transformarlo. Respecto a esto Jara (1996) plantea que una vez culminado este ejercicio, se transita por el camino intermedio entre la descripción y la teoría.

Fuentes de la investigación:

A continuación se presentan las fuentes de información utilizadas en el marco de la presente investigación

Documentos de la experiencia “A crecer con derechos”

Docentes participantes, C (2009) Transformación de currículo escolar desde los derechos humanos: Colegio Distrital Agustín Fernández. Bogotá

Docentes participantes, C (2010) Sin cuerpo no hay derechos: Articular e integrar los Derechos Humanos para avanzar en los ciclos escolares. Colegio Distrital Agustín Fernández: Bogotá

3.6. A crecer con Derechos. Los derechos no se enseñan, sino que se viven

ENTREVISTA PROFESOR PARTICIPANTE

Viviana: Buenos Días.

Primero

¿Cuál es tu nombre?

Viviana: ¿Cuál es tu profesión?

Viviana: Curso y que asignaturas dictadas?

Viviana: ¿Qué motivos te llevo a tomar la decisión de ser docente?

Viviana: ¿Cuántos años lleva laborando como docente?

Viviana: ¿Cuántos años llevas trabajando aquí en el Colegio Agustín Fernández?

Viviana: ¿Cómo surgió trabajar los Derechos Humanos y porque es importante trabajarlos?

Viviana: ¿Cómo surgió el proyecto “Crecer en Derechos”?

Viviana: ¿Cuál fue el propósito de este proyecto?

Viviana: ¿en qué año surgió y cuando se implementó?

Viviana: ¿Cómo se desarrolló en los grados de Bachillerato?

Viviana: Bueno anteriormente me dijiste que estaba desde cero hasta....

Viviana: ¿En qué momento se convirtió en proyecto institucional o siempre fue?

Viviana: ¿Cuáles son los ejes que se trabajaron en este proyecto?

Viviana: ¿no lo recuerdas?

Viviana: no hay problema profe

Viviana: ¿De estos ejes nombrados cual fue el más importante en el momento de trabajarlos en el aula de clase?

Viviana: ¿Cómo definieron estos ejes?

Viviana: ¿Cómo fue el proceso de evaluación en los diferentes grados?

Viviana: ¿Qué debilidades encontraron durante el desarrollo de este proyecto?

Viviana: ¿Que fortalezas se encontraron durante este proyecto?

Viviana: ¿Qué relación tiene el proyecto con la participación?

Viviana: ¿se realizó algún acercamiento al tema con los docentes?

Viviana: ¿Cómo fue la actitud frente tanto docentes como estudiantes con este proyecto?

Viviana: Bueno la siguiente pregunta es cual fue la metodología trabajada?

Viviana: ¿Bueno para ti que es participación?

Viviana: ¿Qué espacios de participación brinda el colegio?

Viviana: ¿Bueno ya por último que le aporta la participación a la educación en Colombia?

Viviana: muchísimas gracias profe por la atención.

Guion de la entrevista realizadas el día 24 de febrero de 2016**Docente Participante**

¿Qué dimensiones se trabajan en este proyecto de “Crecer en Derechos”?

¿Cómo se implementa?

¿Qué es participación para usted?

¿Para qué participar?

¿Cómo participar

¿Qué o quienes participan?

¿Porque participar?

¿Qué espacios de participación brinda la escuela?

¿La participación se enseña?

¿Cómo fue el proceso de evaluación?

¿Qué debilidades y fortalezas surgieron durante el desarrollo/ implementación del proyecto?

Guion de la entrevista realizadas el día 02 de junio de 2016**Docente Participante**

1. ¿Cómo se articula su noción de participación con el trabajo con los niños?

2. Cómo esa perspectiva se configura en acciones en el aula/ o se lleva a la práctica? (Materializa)

3. ¿Cómo organiza a nivel de la didáctica esa materialización en el aula?

Descripción de cada espacio (Proyectos de aula) como la organiza, fases características.

Planeación

4. ¿Cuéntanos como es un día de clase en donde se evidencie una actividades relacionada con participación.

RELATO METODOLÓGICO

En el presente apartado se presenta el relato metodológico del proceso de investigación. Dicho de otro modo se detalla paso a paso seguido.

La investigación se inició planteando un tema de interés para las investigadoras, en cual se condensó en la pregunta general por ¿ Espacios de participación infantil que brinda la escuela?. Posteriormente, se estableció la pregunta problema de la investigación, junto con el objetivo general de la misma. De allí surgieron los tres objetivos específicos.

Una vez definido el problema y los objetivos se optó por seleccionar la sistematización como metodología que respondía al propósito trazado. A la par, se fue construyendo un marco teórico, del cual se construyeron los conceptos básicos que abarca la perspectiva del objeto de estudio y las categorías de análisis de resultados.

Como parte del proceso de sistematización se decidió que se tomarían dos fuentes de información, principalmente: 1) los documentos conceptuales y teóricos que sustentan la experiencia destacada “A crecer con derechos” y dos entrevistas y 2) una entrevista al docente participante, quien es el gestor de la experiencia, y una entrevista a la docente participante, quien es la encargada de desarrollar la experiencia en el grado jardín. Para ello se construyó el guion y las entrevistas como tal se llevaron a cabo el día 24 de febrero del año 2016

Para la construcción de las categorías de análisis se leyeron los documentos teóricos indagados, utilizados para la construcción del marco teórico, a la luz de la pregunta de investigación.

Luego de la lectura se identificaron unas posibles preguntas, que serían pertinentes para organizar la información en torno a los dos ejes temáticos centrales de la investigación: *participación y espacios de participación*.

Participación	ESPACIOS
¿Qué es participación?	¿Qué mecanismos de participación tiene la escuela?
¿Qué es participación abierta/ activa?	¿Qué objetivo cumplen los espacios de participación en la escuela?
¿Cómo se busca formar sujetos de derechos?	¿Qué importancia tiene el manual de convivencia en la escuela?
¿Por qué es importante formar sujetos de derechos críticos y participativos?	¿Qué noción tiene la escuela sobre los espacios de participación?
¿Qué son los Derechos Humanos?	¿Cuáles son los espacios de participación más usuales/ frecuentes por los estudiantes?
¿Cómo articular e integrar los DD.HH en los ciclos escolares?	¿Qué tan frecuente la escuela tiene en cuenta los espacios de participación?
¿Qué relación existe entre participación y DD.HH?	¿Qué relación tienen los espacios de participación con las competencias ciudadanas?
¿Qué mecanismos de participación tiene la escuela?	¿Por qué es importante el uso de espacios de participación?
¿Cómo se gestionan los mecanismos de participación?	
¿Qué son las competencias ciudadanas?	
¿Qué importancia tienen las C.C?	

Imagen N° 1: Preguntas iniciales que guiaron la organización de la información.

Acto seguido, las citas seleccionadas por cada una de las preguntas indicadas anteriormente, sin perder de vista la fuente original, es decir, el texto del que fueron tomadas.

<p>PARTICIPACION</p> <p>1.- LECTURA DEL DERECHO AL HECHO</p> <ul style="list-style-type: none"> Una nación es democrática en la medida que todos sus ciudadanos y ciudadanas participan y, niñas, niños y adolescentes son ciudadanos progresivamente. El derecho a la participación es un derecho clave, es garantía de los demás derechos y fortalece en los NNAJ la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, les permite pensar en el largo plazo y mejora su capacidad. Saber que la participación comprende miradas, risas, llanto, lenguaje y todas las formas de expresión desde el nacimiento, y que esta se va ampliando mediante modos más complejos y diversos a medida que el tiempo va avanzando. En los procesos de participación, cada quien tiene derecho, entonces, al reconocimiento propio y de otras personas como parte importante del conjunto general de NNAJ, pero al mismo tiempo al reconocimiento de su dignidad humana como persona con características particulares por razones de etnia, cultura, genero, orientación sexual, clase social y en situación de discapacidad y/o de desplazamiento. La participación infantil y juvenil debe darse como un proceso integral, es decir, como un proceso que permite a NNAJ construir tanto su presente como su futuro a través de las decisiones que toman, y que posibilita el ejercicio de la totalidad de los derechos. En este sentido la participación es un proceso de largo aliento que permite a NNAJ reconocerse como sujetos de derechos, en cuanto actúan desde sus propios puntos de vista e intereses y se implican de manera activa en la transformación de sus realidades. La participación debe ser un proceso continuo, lo cual quiere decir: que debe ofrecer posibilidades y condiciones para que NNAJ participen en procesos y no solo en eventos puntuales de acuerdo con sus intereses y 	<ul style="list-style-type: none"> La participación infantil y juvenil en las políticas públicas dan a conocer a los NNAJ como actores claves de sus comunidades, y los motiva a informarse, educarse y responsabilizarse para conservar los espacios de participación ganados, a la vez que aumenta su credibilidad en las instituciones públicas, relativas al bien común. <p>2.- LECTURA COMO SE PONE EN PRACTICA LA PARTICIPACION</p> <ul style="list-style-type: none"> La noción de participación da lugar a algunos malentendidos y por eso es importante aclarar exactamente lo que significa y lo que no. La comunidad interesada en los derechos habla de participación infantil. (Lansdown, 2005,pág.14) Por supuesto, "participan" en una gran variedad de actividades en su vida cotidiana. (Lansdown,2005,pág.14) La participación puede cubrir una vastísima gama de actividades, desde el nivel mundial, al crearse oportunidades para los niños contribuyan con sus propios puntos de vista a los debates.(Lansdown,2005,pág.14) La participación infantil puede tener que ver con decisiones y acciones que les conciernen.(Lansdown,2005,pág.14) Como proceso continuo en el cual la participación de los niños se produce constantemente. (Lansdown,2005,pág.14) Los niños pequeños pueden participar en los asuntos que los afectan a distintos niveles o diferentes grados. (Lansdown,2005,pág.16) Los procesos participativos ofrecen oportunidades para que los niños intervengan activamente en el desarrollo.(Lansdown,2005,pág.17) Reconocer el derecho de los niños a participar implica la necesidad de insistir en la negociación, el compromiso y el intercambio de informaciones dentro de la vida familiar. (Lansdown,2005,pág.19) El derecho a participar implica la intervención en la toma de
---	--

Imagen N° 2: Organización de las citas por preguntas

Posteriormente, a cada cita identificada se le asignó un nombre que condensara el contenido de la misma. Acto seguido, cada nombre asignado a las citas fue organizado en un documento, agrupando nombres con características similares.

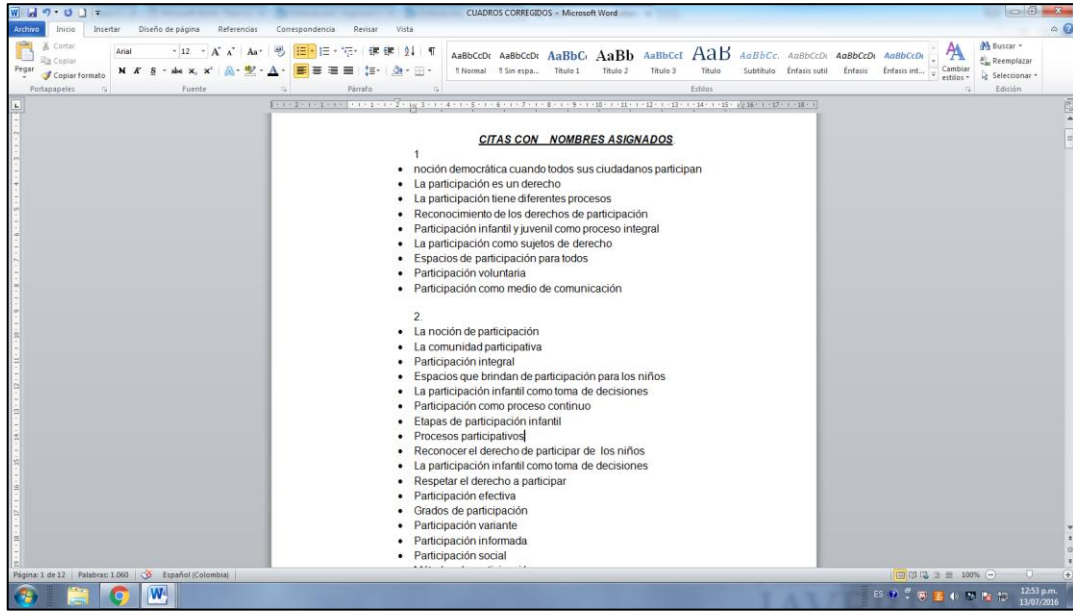


Imagen N° 3: Organización de las citas, por el nombre asignado, en un documento.

Una vez fueron agrupadas los nombres de las citas según características similares, a cada grupo se le dio un nuevo nombre que contuviera todos lo que hacían parte de este.

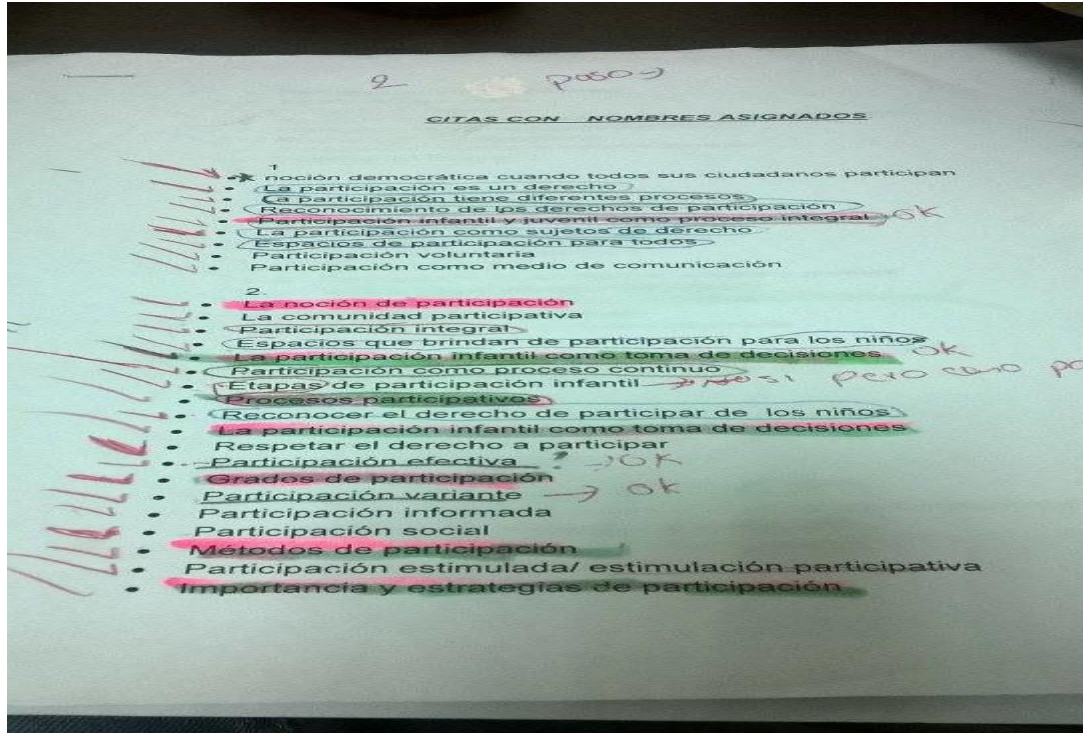


Imagen N° 4: Organización de las citas, por el nombre asignado, en un documento.

Estos grupos se organizaron en una tabla, con el fin de tener mayor claridad y posibilidad de conocer la información en su totalidad, y la información contenida allí se revisó de nuevo con el propósito de a) depurarla y b) reorganizar lo que fuera necesario.

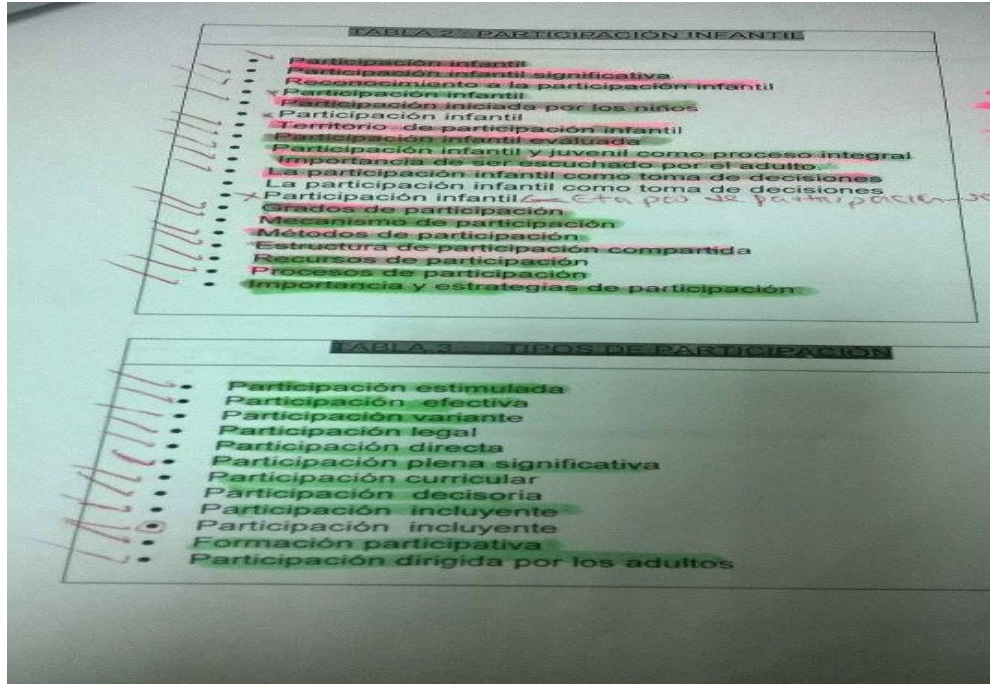


Imagen N° 5: Organización de las citas, por el nombre asignado, en una tabla.

TABLA 2: PARTICIPACION INFANTIL	
• →	Participación Infantil Qué es la participación infantil
• →	Participación Infantil significativa Tipos de participación infantil
• →	Reconocimiento a la participación infantil
• →	Participación iniciada por los niños
• →	Participación Infantil
• →	Territorio de participación infantil Espacios de participación infantil
• →	Participación Infantil evaluada
• →	Participación Infantil y juvenil como proceso integral
• →	Importancia de ser escuchado por el adulto
• →	La Participación Infantil como toma de decisiones
• →	Grados de participación Dimensiones de participación infantil
• →	Mecanismos de participación
• →	Métodos de participación
• →	Estructura de participación compartida
• →	Recursos de participación
• →	Procesos de participación
• →	Importancia y estrategias de participación

Imagen N° 6: Reorganización de las citas en una tabla.

Allí comenzó el proceso de definición de las categorías de análisis de los resultados, pues, se decidió que se construiría una nueva tabla, pero, esta vez en lugar de los nombres asignados a cada cita tendría las citas como tal.

TABLA 1 NOCIÓN DE PARTICIPACIÓN			
Qué es Participación	En un ámbito de confianza en la relación educativa, es posible comprender sin prejuicios que hay tipos de participación, y que se puede participar de manera diferente. (Bonavota, 1998, pág. 194).	Cuál es el significado de participación	Una comprensión de la participación democrática y la confianza y capacidad para participar sólo se pueden adquirir gradualmente por medio de la práctica; no pueden enseñarse como una abstracción (Hart,1993,pág.5)
Perspectiva De Participación	<p>El termino participación se usa para referirse de manera general a los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía. (Hart, 1993,pág.5)</p> <p>El concepto de participación significa tomar parte en una cosa; recibir uno parte de algo; compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra persona; dar parte, noticias, comunicar. Participar básicamente se centra en tres puntos: recibir, tomar parte de algo y compartir. (Apud,2001,pág.4)</p> <p>Los niños y las niñas tienen derecho a decidir cuándo y cómo quieren participar.(Apud,2001,pág.9)</p>	Qué es noción de participación	<p>Una nación es democrática en la medida que todos sus ciudadanos y ciudadanas participan y, niñas, niños y adolescentes son ciudadanos progresivamente. (Maya Villazón, 2008, pág. 9)</p> <p>Hay muchas formas de participar en la vida del país. La participación ciudadana no se reduce al voto en las elecciones, que solo se puede ejercer a partir de los 18 años. (Pineda, 2000, pág. 88)</p> <p>La participación no es un fin en sí misma, sino un medio, pero un medio excelente para la actuación educativa, particularmente aunque no solamente en su dimensión social. (Bonavota, 1998, pág. 193)</p>

Imagen N° 7: Organización de las citas por cada grupo construido.

Con los grupos de citas organizados y un posible nombre para cada uno, que se tomaron como categorías, se procedió a realizar una primera definición de cada categoría.

Ejemplo de definición de la noción ¿Por qué la participación es un derecho? ¶

Esta categoría hace referencia a que el derecho a participar es clave, ya que, como lo menciona Maya Villazón (2008), garantiza los demás derechos y fortalece “en los [niños, niñas, adolescentes y jóvenes] la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, les permite pensar en el largo plazo y mejora su capacidad” (p.9) ¶

En el marco de lo anterior, el derecho a participar se establece en el ámbito social y político como el centro de la democracia participativa, por lo cual, es necesario tener presente que los niños y las niñas tienen el derecho de decidir dónde, cuándo y cómo van a participar (Apud, 2001) y, para lograr lo antes mencionado es clave que conozcan que tienen dicho derecho. ¶

Ahora bien, para pensar en la participación de los niños y las niñas es esencial tener en cuenta las relaciones de poder que socialmente se establecen y las luchas que se han dado por la igualdad de derechos. Por lo tanto, y en sintonía con los planteamientos de Hart, (1993), es de gran importancia que los niños y las niñas aprendan a participar en situaciones que les conciernen y afectan directamente. ¶

Imagen N° 8: Ejemplo de esbozo de definición de las categorías.

Luego se revisó las definiciones de las categorías y se obtuvieron las versiones finales de dichas definiciones.

(pág. 194). Por este motivo Hart 1993 señala que la participación es el derecho fundamental de la ciudadanía. (pág. 5). El autor Apud 2001 hace referencia que los niños y las niñas tienen derecho a decidir cuándo y cómo quieren participar. (Pág. 9). Mientras que el autor Lansdown, (2005) afirma que el respeto del derecho de los niños a participar requiere un enfoque diferente de participación. (pág. 24). Como se ah dicho anteriormente hace referencia la importancia de una nación democrática sin embargo como lo asegura Maya Villazón, (2008) "en la medida que todos sus ciudadanos y ciudadanas participan e incluyendo niñas, niños y adolescentes en efecto son ciudadanos progresivamente participativos." (pág. 9) es probable que para el autor Bonavota, (1998) La participación no es un fin en sí misma, sino un medio, pero un medio excelente para la actuación educativa, exclusivamente no solo en su dimensión social sino también en otras dimensiones en donde se haga énfasis en la participación (pág. 193). Teniendo en cuenta lo nombrado anteriormente Pineda, (2000), afirma que Hay muchas formas de participar en la vida del país. Ya que La participación ciudadana no se reduce al voto en las elecciones, sino también hace referencia que se puede ejercer a partir de los 18 años. (pág. 68). Todo esto parece confirmar Apud, 2001 Que la capacidad de participar y de su desarrollo es esencial de cada uno de los niños y niñas que viven en diferentes partes del planeta, en la cual se desarrolla de distinta forma y ritmo los diversos aspectos que conforman la inteligencia. (pág.6). Según (Hart,2001 & Lugo y Marin,2008) La capacidad de participación de los niños y las niñas tienen una importancia fundamental en dos aspectos: en su desarrollo integral y el desarrollo de la sociedad. En primer plano podemos concluir que la capacidad de participar está relacionada directamente con el desarrollo de la inteligencia y otros aspectos como la identidad, la autoestima, la cooperación y la perspectiva social.

Comentario [1]: Estas nociones son complementarias, no contradictorias...

Comentario [2]: Conectar mejor la cita...

Eliminado: t

Comentario [3]: Revisar porque pareciera que indican que se puede participar a partir de los 18 años...

Con formato: Resaltar

Imagen N° 9: Ejemplo de revisión de definición de las categorías.

A continuación se presenta un resumen de cada categoría construida.

Noción de participación

Esta categoría básicamente nos da a conocer las distintas nociones, puntos de vista en cuanto al concepto de participación Infantil de diversos autores, en donde se encuentran similitudes entre unas opiniones y se ven unas tensiones entre otras, es decir un actor difiere del otro; también ponemos nuestro punto de vista a estas distintas nociones, todo esto teniendo en cuenta opiniones, las fuentes (entrevistas) y documentos).

También vemos el punto orientador de donde viene y de donde surge la participación y al mismo modo la importancia de estar activo expresando lo que queremos sentimos de esta manera se le está brindando al niño oportunidades para que el niño se involucre y lo involucren en procesos, en asuntos que lo afectan y le conciernen.

La Participación es un derecho

Esta categoría trata sobre que el derecho a participar es clave ya que este permite garantizar los demás derechos y en los niños fortalece la capacidad de reflexión personal y colectiva; también estimula el reconocimiento de opiniones, esto les permite pensar a largo plazo.

Este derecho a participar se establece en el ámbito social y político en la cual el sujeto va adquiriendo esta habilidad de participar para lograr desenvolverse dentro de la sociedad. Además esto le permite acercarse y conocer que derechos tienen como ciudadano.

Participación Infantil

Esta categoría básicamente nos habla de la importancia que tiene la participación desde los primeros años de vida ya que gracias a esta favorece que el niño y niña desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y de la sociedad para así alcanzar la realización plena y significativa de sus derechos.

Además la participación da el valor a que los niños atiendan a su interés superior del como participar y para que le sirve participar ya que gracias a esto se promueve una participación activa, libre y democrática.

Espacios de participación

En esta categoría evidenciamos tres escenarios fundamentales en donde el niño y niña pueden expresarse y desarrollar la participación, dar su opinión frente algún tema, problema que le concierne y lo afecta, estos tres escenarios son en primera instancia, en la cual el niño puede interactuar y socializar para el desarrollo de su participación.

✓ Nivel Familiar:

Es el primer escenario donde se desenvuelve el niño. Además este ámbito es fundamental ya que potencian en la infancia las capacidades de acciones y sentido de responsabilidad social en los niños.

✓ Nivel escolar:

Es el segundo espacio para potenciar la participación de los niños y niñas,

- ✓ Nivel Local o Municipal: es el tercer campo para la participación infantil. Este campo es relevante ya que los niños desarrollan gran parte de su vida social y afectiva por lo tanto esto se articula con las de los demás.

Comunidad participativa

En esta es donde se evidencia la participación de la comunidad, donde todos dan su aporte para mejorar el problema que esté afectando al país, escuela o casa.

Además es notorio por medio de esta se refleje y se identifica quien esta activamente participando y al mismo modo quienes no lo hacen. También se debe tener en cuenta la importancia de la participación de toda la ciudadanía ya que con su aporte u opinión se va ayudando a la calidad de vida.

Una vez construidas las categorías se procedió a leer las entrevistas y los documentos teóricos que soportan la experiencia “A crecer con derechos”, a la luz de dichas categorías. De allí surgieron los análisis que se presentan en el siguiente apartado. Finalmente, se identificó que hacía falta tener más elementos para comprender la propuesta a nivel didáctico, para lo cual se procedió a realizar una segunda entrevista con la docente participante, el día 02 de junio de 2016. Esta nueva entrevista se analizó tomando como referencia las mismas categorías ya construidas.

RESULTADOS

Resultados comparativos entre entrevistas y documentos conceptuales de la experiencia

En este documento daremos a conocer los resultados de la investigación, a partir de las cinco categorías construidas, y expuestas en el apartado anterior. Para ello se tomaron como base dos fuentes: los documentos conceptuales derivados de la experiencia y, dos entrevistas, una realizada al docente participante y otra a la docente participante quienes, iniciaron con “A crecer con derechos”.

Noción de participación

En cuanto a la noción de participación Apud (2001) afirma que esta significa tomar parte en una cosa, recibir una parte del algo y compartir algunas opiniones e ideas con otras personas. De igual forma, Hart (1993) comparte con Apud que la participación es tener confianza y, a la misma vez, capacidad para participar, por lo tanto se adquiere por medio de la práctica.

Por su parte, la participación para la docente es decidir en colectivo, hacer apuestas en común para hacer procesos entre todos. Para nosotras, el punto de vista de la docente participante es importante y estamos de acuerdo en él, ya que, en una sociedad todos deben ser parte de ella y deben ser escuchadas las voces de los otros. Resaltamos también que se pueda aprender a decidir en grupo, para lo cual es fundamental que cada uno dé su punto de vista y que estas ideas sean respetadas por el mismo grupo. En definitiva, es necesario que cada sujeto sepa que cuenta con su espacio de participación, es decir, que sepa que puede intervenir en asuntos que le afectan y le competen, al tiempo que hace valer la voz del otro.

Por otro lado, Hart (1993) continúa afirmando que la participación se usa para referirse de manera general a “los procesos de compartir las decisiones que puedan afectar la vida propia y de la comunidad” y señala que “la participación es un derecho fundamental de la ciudadanía (p.5). A este respecto identificamos dos perspectivas entre los dos docentes entrevistados: para la docente participante la participación es escuchar y tener en cuenta la voz, la opinión, el punto de vista del otro y respetarla. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos pensar que ella le da importancia al hecho que hay que brindarle al niño diversos espacios para que participen, para que exploren, para que hagan aportes y, sobre todo en el

marco de proyectos de aula, puedan decidir cómo van a trabajar entre pares. Por su parte, el docente participante hace énfasis en dos elementos fundamentales para la participación: la libertad y la dignidad humana, para él participar es experimentar e involucrar estos dos elementos de gran importancia para él y para el ser humano. .

Otros autores como Hart (2001), Apud (2001) y Lugo y Marín (2008) afirman que la capacidad de participar para los niños y las niñas tiene una importancia fundamental en dos aspectos: en su desarrollo integral y el desarrollo de la sociedad. De un lado, la capacidad de participar está relacionada directamente con el desarrollo de la inteligencia, la identidad, la autonomía, la cooperación y la perspectiva social. Por otro lado, también la posibilidad de participación real de los niños y las niñas promueve el desarrollo de la ciudadanía y un sentido de responsabilidad social con el desarrollo de los otros y la sociedad en general, lo que puede aportar a la construcción de una sociedad más justa y democrática. En razón de lo anterior, si se brindan más espacios y oportunidades de participación se va enriqueciendo el sujeto y esto se verá reflejado en su nivel de autonomía, cooperación e identidad.

Según lo mencionado anteriormente, la docente complementa mencionado la importancia de preguntarnos por para qué participar, por qué participar, cómo participar y quienes participan. Ahora bien, en cuanto a la pregunta ¿para qué participar? mencionó que importante para que

Los niños y niñas tengan voz, para poder construir, para ser uno en los otros, para poder recorrer caminos por una ciudad en donde se tengan en cuenta a los que poco se tienen en cuenta. Es decir, las voces de los pequeños, especialmente los que viven lejos de las ciudades, los que asisten a las escuelas de las veredas, los niños indígena en su resguardo y también en los colegios de la ciudad, donde se tenga más validez la voz del niño, los aportes e ideas de los niños y niñas frente a los temas que les conciernen y afectan. (Anónimo, Entrevista realizada el 24 de febrero de 2016)

En cuanto a la pregunta por ¿cómo participar? ella dice que se puede “desde la acción de cada uno en un grupo en colectivo, desde las acciones diarias, desde la vida misma desde el trabajo en que uno esta, y la comunidad” (Anónimo, Entrevista realizada el 24 de febrero de 2016). En complemento, y teniendo en cuenta el documento “Transformación del Currículo escolar desde los derechos humanos”, se dice que “los derechos humanos y las comunidades

educativas exigen un continuo proceso de pensarse y repensarse así mismas sobre sus sentimientos, emociones, pensamientos, lenguajes, concepciones, relaciones y prácticas, desde la pregunta: ¿Cómo vivenciar los derechos humanos en la comunidad? estas reflexiones aunque comienzan en la mayoría de las veces en solitario (maestros, padres, y estudiantes), construimos con el otro y con los otros. (Márquez, 2011, p. 2)

Entonces, podemos decir que en toda comunidad educativa se debe estar en constante proceso de cuestionarse sobre los sentimientos, sobre lo emocional, sobre el lenguaje y sobre las concepciones que se tienen del otro, relacionándolo con vivenciar los derechos humanos en la sociedad.

Los niños y niñas tienen derecho a decidir cuándo y cómo quieren participar (Apud, 2001), no obstante, como lo menciona la docente participante, tal participación depende del territorio, del contexto y de la acción que se quiera desarrollar. Para la docente participante la esencia de la participación está en las comunidades y en las familias, es por ello que hace énfasis en que como maestros estamos por un tiempo y nos vamos, por la cual la acción debe quedar fuerte es en los empoderamientos que se generan hacia la comunidad y hacia los grupos. Para ello es vital tener que los niños y niñas y tienen derechos y voz para ser escuchados, para ser reconocidos y ser potenciados, por los adultos, en pro que generen propuestas.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que lo expresado por la docente participante se complementa con los lineamientos curriculares de preescolar (2004), pues, en estos se hace énfasis en aprender a hacer, y la participación genuina es una forma de lograrlo.

Por su parte, el docente participante plantea unas ideas que tienen mucha relación con lo mencionado, ya que, para él

“la participación implica reconocer en el otro alguien diferente, pero igual a mí me implica que necesito y debo escucharlo, pero además implica que el otro también me necesite y me escuche y eso solamente se logra en una educación que esté dispuesta a dejar participar”. (Docente, Entrevista realizada el 24 de febrero de 2016)

A las dos voces mencionadas los lineamientos aportan curriculares del preescolar (2004) en la medida que

Aprender a conocer y aprender a hacer es en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido. Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adulto. (p. 7)

Teniendo en cuenta el pilar de aprender a conocer y la noción de participación que tiene la docente participante, encontramos que son coherentes en cuanto a que se debe trabajar en grupo respetando la idea y aportes de cada uno y de los demás compañeros, por medio de ello, cada uno potencia sus propios conocimientos y aprendizajes.

En relación con la a dimensión comunicativa de los lineamientos curriculares del preescolar (2004), se plantea que:

“En el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y assimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas. Y toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente

diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto". (p.20)

Esto es acorde con la propuesta de la docente participante, pues, en ella el niño y la niña pueden dar a conocer sus ideas, sus intereses, sus necesidades sobre la realidad de su entorno y, en el mismo modo, expresan los acontecimientos y fenómenos de la vida diaria. Gracias a esto pueden satisfacer sus inquietudes y pueden relacionarse con pares para transmitir sus sentimientos.

Pero la coherencia también es con la voz del docente participante, ya que, para él, los niños son sujetos de derechos y como tales tienen la capacidad de expresarse por medio de sus ideas, sus sentimientos y sus emociones, Entonces, se asume al niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, quien está en la posibilidad de comunicarse con sus pares, familia y docentes. Esto les brinda una cooperación colectiva, además que les permite aportar y compartir puntos de vista y dialogar frente a temas que les competen a todos.

En relación con la dimensión Socio-afectiva hace evidente

“La importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. Esta dimensión en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones”. (p. 17)

Es por ello que es importante que desde temprana edad el niño esté en constante relación con los otros, con el fin de que vaya fortaleciendo su autonomía al momento de decidir sobre los asuntos que le conciernen. También para que mantenga tome confianza al momento de decidir y hablar de lo que siente. Así pues, la participación es un conjunto de significados que generan la capacidad de tener confianza y libertad. Es por ello que, Bonavota, (1998) afirma que la es un medio excelente para la actuación educativa, y no es exclusiva de la dimensión social, pues, se relaciona con otras dimensiones como la comunicativa.

Por último, en cuanto a la pregunta ¿por qué participar? la docente participante hace énfasis que es por el sentido de vida, por el tejido comunitario y por el sentido de una pedagogía propia, que reivindique los derechos y las apuestas de los que no son visibles. Teniendo en cuenta lo anterior, para la docente participante la participación no se enseña, sino que se va viviendo en un proceso de aprendizaje continuo desde cada uno de los actores. Adicionalmente, no se enseña

Porque es un proceso de vida como lo mencionaba anteriormente y si nosotros lo ampliamos a que cada acción es política, como un sujeto político por lo tanto la participación debe ser una acción diaria ya sea del niño o los adultos, (Anónimo, Entrevista realizada el 24 de febrero de 2016)

Así mismo resalta que ella

Ha participado en muchas cosas desde el ser, desde el sentir, desde el político maestro desde el político niño, desde ese deseo y desde la producción de saber y conocimiento partiendo de la participación como una acción política en el sujeto. (Anónimo, Entrevista realizada el 24 de febrero de 2016)

Por lo tanto, podemos ver que:

“La sociedad valora al maestro desde los mismos parámetros que él suscita y propone como procesos y estructuras de formación de los sujetos y los reconoce como maestro en tanto representa y expresa los valores socialmente reconocidos en el espacio de su propia práctica educativa. Por su parte el maestro se confronta con una dualidad: la de educar como un acto de conducir a los sujetos a su propio marco de sujeción y la de convocar al mismo sujeto a su afirmación como ser libre y emancipado, esta última convocatoria es pedagógica, trasciende la naturaleza empírica de las conductas y reclama la posición de los espíritus”. (Ibarra,2004, p.1)

De esta forma,

Cuando se piensa que un maestro es un formador de seres humanos y que muchas veces es el profesional que pasa más tiempo con los niños y jóvenes, se hace evidente la importancia social de su trabajo y las diversas responsabilidades de su profesión. El maestro contemporáneo se enfrenta a retos que le impone su disciplina, y a otros que le

demanda la sociedad. Hoy en día, requiere de competencias diferentes para solucionar con creatividad los primeros, y participar así en la solución de los segundos. (MEN, 2005, p.3)

En este marco, la participación es un ámbito de confianza en la relación educativa (Bonavota,1998), por lo tanto, en la medida en que todos los ciudadanos y ciudadanas participan, e incluyendo niñas, niños y adolescentes, se involucran cada vez más con su grupo y sus necesidades (Maya Villazón, 2008). Es por ello que el docente participante menciona que la participación implica reconocer en el otro alguien diferente pero igual a mí, es decir, que necesita y se debe ser escuchado, pero además que el otro también me necesite y me escuche, y esto solo se logra por medio de la educación.

Así pues, podemos decir que la participación genera que el sujeto aprenda a escuchar al otro, identifique sus necesidades y comprenda la democracia. Sin embargo, esto no se hace en solitario, por lo cual el niño y la niña deben aprender que forman parte de una comunidad, están inmersos en ella y pueden aportar a su mejoramiento.

El derecho a participar

El derecho a la participación es clave, ya que, como lo menciona Maya Villazón (2008), “garantiza los demás derechos y fortalece en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la capacidad de reflexión personal y colectiva, estimula el reconocimiento de opciones, les permite pensar en el largo plazo y mejora su capacidad” (p, 9). En cuanto a lo anterior podemos decir que el derecho a la participación es primordial, pues, es un mediador que garantiza los otros derechos y, por lo tanto, favorece el reconocimiento de opciones, la capacidad de reflexión y los análisis personales y grupales. También permite que el sujeto piense a largo plazo y sea capaz de reconocer que cuenta con dichos derechos y cómo estos pueden influir en su vida social.

Así pues, el derecho a participar se establece en el ámbito social y político, por lo cual es necesario tener presente que los niños y las niñas tienen el derecho de decidir dónde, cuándo y cómo van a participar (Apud, 2001) y, para lograrlo es clave que conozcan que tienen dicho derecho. Esto va por la misma vía de la experiencia, pues, en el documento de

fundamentación de la misma, titulado “Transformación del currículo escolar desde los Derechos Humanos” se expone que

“los derechos humanos en la escuela, más que un significado adquiere un sentido transformador que irrumpe la estructura escolar, el curricular y el oculto. Esto en la medida en que los derechos humanos se constituyan más allá de una simple cátedra o teoría en unas nuevas formas para vivenciar las relaciones humanas en la escuela, poniendo en el centro de su papel no el conocimiento en si sino la dignidad humana”. (docente, 2011, p.1)

Al respecto creemos que es importante hacer énfasis en el reto de trabajar en la escuela los Derechos Humanos, ya que, son una herramienta de transformación y de cambio, pues, con ellos se fortalece la convivencia escolar y las competencias ciudadana al trabajar la empatía, la asertividad, la solución de conflictos, la toma de decisiones y el reconocimiento y respeto de las diferencias.

Ahora bien, para pensar en la participación de los niños y las niñas es esencial tener en cuenta las relaciones de poder que se establecen y las luchas que se han dado por la igualdad de derechos. Por lo tanto, y en sintonía con los planteamientos de Hart (1993), es de gran importancia que los niños y las niñas aprendan a participar en situaciones que les conciernen y afectan directamente.

Como lo menciona el documento de Lineamientos curriculares de preescolar (2004), en cuanto el pilar de Aprender a Conocer,

este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida. (p.7)

Esto nos da a entender que en la medida que el sujeto interactúe y explore con su entorno puede ir comprendiendo los sucesos que acontecen y se puede ir haciendo partícipe dentro de estos. Con respecto a lo anterior, podemos decir que la participación, como medio de comunicación, es esencial, ya que, permite a los niños y las niñas a enterarse y conocer sobre distintos asuntos de los que pueden hacer parte, y es allí donde empiezan a motivarse, a

dar ideas o aportes sobre lo que les brinda la sociedad y comunidad, lo que les permite creer que pueden confiar en las organizaciones y entidades de la sociedad.

De esta manera, como se menciona en el proyecto “A Crecer con derechos”, lo que se busca es la integración curricular a partir de los D.H. La propuesta se articuló con la categoría “cuerpo” y para su carta de navegación se formularon cuatro principios fundamentales: “sin cuerpo no hay derechos; los derechos no se otorgan, se exigen; los derechos humanos no se enseñan, se viven; y sin los otros no hay derechos”. (Docente, 2010, p.70)

Esta experiencia hace referencia a los sentidos y significados, pero no solo al trabajo con D.H, sino también a las competencias ciudadanas y a la participación, pues, esta es relevante porque sin participación no habría cercanía con la sociedad, ya que, por medio de esta el sujeto va adquiriendo experiencia con el mundo y aprendiendo de él constantemente. También, el proyecto busca que mediante la participación cada miembro de la institución aporte a la convivencia escolar y conozca que cuentan con ciertos derechos, es decir, participando y dando ideas puede mejorar la convivencia escolar.

Por lo tanto podemos decir que el derecho de participación es esencial, ya que, este les permite a los niños y a las niñas cuestionarse de los asuntos que les competen en el ámbito educativo, familiar y social, por la cual los derechos humanos se viven, puesto que, en el momento de estar inmerso en la sociedad se van adquiriendo con otras personas y se van fortaleciendo, es decir que, todos nos vamos complementando, pues, uno cuenta con su experiencia en el mundo.

Participación infantil

La participación infantil es un mecanismo para el logro del protagonismo de los niños y las niñas, el cual es entendido como:

El proceso social mediante el cual se pretende que niños y niñas desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer practica la visión de la niñez como sujeto social de derecho y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc. (Lugo & Marín, 2008, p.24)

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el niño tiene un rol central en la sociedad, por esta razón ellos se deben involucrar en su propio bienestar social, para así obtener la realización de sus derechos a cabalidad. Para ello, es fundamental brindarles a los niños la confianza para que puedan aportar y colaborar por medio de su participación en la comunidad.

Los niños pequeños pueden participar en los asuntos que los afectan en distintos niveles o grados (Lansdown, 2005), ya que, ellos hacen parte de una institución y de una comunidad donde tienen voz y voto, por la cual pueden participar en el gobierno escolar y otros espacios brindados por el colegio, dependiendo de su edad y nivel de escolaridad. Es por esto que es relevante que en las instituciones y la comunidad. Desde el diario vivir y de las interacciones, se fortalezcan los primeros aprendizajes para su capacidad de cambio y transformación.

Por otro lado es importante que a la primera infancia la vayan integrando para que pueda aportar ideas y que se van fortaleciendo como ciudadanos, lo cual facilita a los niños y niñas a participar dentro de las dinámicas colectivas. Es esencial que la participación se viva tanto en el aspecto público como en el privado, también en escenarios donde los niños puedan expresarse, decir qué les gusta, qué no les gusta, entre otras.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente podemos identificar que en los distintos ejes que se desarrollaron en el proyecto “A crecer con Derechos”, a partir de las diferentes actividades, se veía reflejada una participación y colaboración de los distintos grados, desde el preescolar hasta el bachillerato.

De igual forma, podemos mencionar algo importante en este caso: sin cuerpo no hay derechos, pues,

“el cuerpo es el territorio de lo humano, su primera experiencia espacial y temporal, a través del cual nos relacionamos con nosotros mismos y con el otro, tan dinámico y presente que aunque se transforma irremediablemente es el gran punto de referencia en la construcción cognitiva psicológica, moral, comunicativa, motriz, cultural, artística y científica que requerimos en nuestra formación como seres políticos e históricos”. (Marquez R. , 2010, pág. 5)

Espacios de participación

A continuación haremos referencia a los dos puntos de vista de los docentes entrevistados en cuanto a qué espacios de participación brinda la escuela: primero, según la docente participante, existen muchos espacios de participación, partiendo desde el Gobierno Escolar (el cual es un espacio fuerte de participación de niños y jóvenes) hasta los proyectos de aula que permiten las asambleas de aula.

Cuando los maestros trabajan con esa propuesta, uno de esos espacios de participación se ve reflejado en el PEI, en el que se

Plantea que la autonomía dada por la ley 115 y encarnada en procesos institucionales como el PEI y sus diversos caminos como la construcción de proyectos que aporta senderos claros, pero no por esto fácil, en el camino hacia la integración, hace una concepción más holística del acto de educar que se pretende implementar. (2011.p.3).

Adicionalmente, el docente participante comenta que además de los espacios por ley, que están establecidos a través del gobierno escolar, existen otros espacios que brinda la Institución como lo son las salidas pedagógicas con estudiantes y los encuentros pedagógicos entre docentes. Al respecto el docente afirma que la escuela no se encuentra preparada en este momento para abrir grandes espacios de participación porque la participación reta el statu quo, es decir que, de alguna manera la escuela no está dispuesta de buenas a primeras a ese reto tan impresionante que le plantea cualquier proceso de participación, pues, implica transformar los roles, sobre todo de autoridad, que tradicionalmente se han tenido.

En otras palabras, es necesario que primero el docente se prepare para brindarle su propio espacio a cada estudiante, pues, no puede ser irresponsable de dejar que el mismo estudiante tome decisiones sino está preparado para hacerlo ya que, el docente es un mediador para que el estudiante vaya adquiriendo este conocimiento, es decir, el rol del docente es enseñarle a participar al estudiante.

Según Lavacude (2003) una institución educativa es un lugar de aprendizaje, de encuentro de distintas culturas y distintas formas de ver la vida, por lo tanto, la participación la podemos ver por medio del periódico escolar, la emisora escolar, los talleres de cuentearía entre otros. Por lo tanto, como lo dice Beltrán (1996), es importante la participación activa de niños y niñas en los diferentes eventos que realizan las instituciones educativas, ya que, los

entrena para ejercer una vida como ciudadano responsable. Un ejemplo de ello es la experiencia “A Crecer con Derechos”, en el apartado de estrategias, en el que encontramos un relato sobre los espacios que se tuvieron en cuenta durante esta experiencia con los estudiantes:

Luego reunieron a todos los estudiantes en el patio, pintaron un cuerpo humano gigante y con esas respuestas hicieron unas proclamas que ubicaron en cada parte del cuerpo. En la cual ubicaron el corazón la sesión administrativa del colegio, los ojos los ubicaron en la edificación de la parte de arriba del colegio. (Docente,2011,p.5)

Por su parte, para la docente participante el territorio de participación infantil es los diversos escenarios que la comunidad les ofrece, como lo son: centros comerciales, bibliotecas y museos, entre otros. En este sentido, es la ciudad, como lo menciona Borja (2002), el espacio que contiene el tiempo y el lugar del patrimonio cultural y natural. El reconocimiento del patrimonio, o patrimonios, del paisaje, de la arquitectura, de la historia, de las fiestas y de los movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas forman parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas.

Además, apropiarse la ciudad significa que los niños y las niñas puedan acceder a la memoria histórica de sus barrios, a través del reconocimiento de los símbolos, los íconos y las rutinas de las comunidades, de lo que pueden aprender el valor de las historias contadas por los adultos que los habitan y, de manera especial, que puedan a partir de esos reconocimientos sentirse miembros activos y legitimados para soñar y optar por transformaciones que den cuenta de sus intereses. Esto quiere decir, según lo planteado por Tonucci (2003), que en la medida en que los niños y niñas puedan participar del proyecto de ciudad la sentirán como suya, para defenderla y cuidarla. Por consiguiente, la participación de los niños y las niñas en la vida del país, según lo expuesto por Pineda (2000), se puede hacer de diversas formas, “como cuando se intervienen en decisiones de la casa y colegio; al participar en actividades para el bien de la comunidad o expresando sus opiniones acerca de los problemas del país” (p. 68).

Queremos hacer énfasis en la importancia del manual de convivencia, en el cual el estudiante, y demás miembros de la institución, conocen sus deberes y sus derechos, también

en este encontramos los principios y valores dirigidos hacia toda la comunidad educativa. Por este medio, la escuela forma a los estudiantes participativos y activos, por medio de las diferentes actividades realizadas, por lo tanto, se están formando ciudadanos participativos responsables para una comunidad que necesita jóvenes con nuevas ideas, que le aporten a la sociedad pensando en el bienestar común y de las nuevas generaciones.

Comunidad participativa

Este apartado hace referencia, tal y como lo menciona Maya (2008), a que la participación ciudadana es un principio primordial que se centra en el actuar social y colectivo en un estado social de derecho. Por tanto, para aprender a participar cada individuo tiene que hacerlo. En línea de lo anterior, la docente participante, para el proceso de evaluación, se reúne con los demás docentes para determinar los aspectos más pertinentes a evaluar y para determinar el tipo de evaluación que va a realizar. Cada docente tiene voz y voto en el proceso, ya que, cada uno de los docentes da un reporte del aspecto académico y disciplinario de cada estudiante.

Para lograr lo anterior debe existir una comunidad participativa, en la cual se refleje la participación de la comunidad. En complemento, Sergio Balardini (2000) afirma que “junto a la participación y el compromiso puede comenzar el empoderamiento de los jóvenes y la comunidad cuando toman decisiones y son consultadas para establecer, priorizar y definir objetivos”. (p.128). En este orden de ideas, en “A Crecer con derechos” no se enseñan los D.H. sino que se viven, lo que se evidencia en la participación de los docentes en el momento de decidir en la conformación del comité institucional de D.H. con los docentes de las tres jornadas y áreas. Decidir cómo implementar este proceso también se ve reflejado en el trabajo arduo de los docentes, ya que, se está realizando un pilotaje de herramientas didácticas, metodológicas y reflexivas en D.H., las cuales se han construido por el equipo de docentes participantes.

Por este motivo podemos decir que los niños y las niñas se deben tener presente como sujetos sociales. Por su parte, Apud (2001) afirma que “la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones

en los asuntos que se les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general” (p.4)

Finalmente, podemos pensar que “sin la participación activa de los y las adolescentes en las metas de vida y bienestar no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo de nuestras sociedades.” (Balardini, 2000, p.125) por lo cual se reconoce el papel y trabajo de los docentes que expresan sus preocupaciones en los proyectos y las acciones cotidianas.

Resultados desde la voz de la docente participante

A continuación se presentara un análisis de una segunda entrevista realizada a la docente participante, cuyo propósito fue más de cerca las propuestas didácticas que la docente trabaja en el aula y fuera de ella para propiciar la participación de los niños.

Un primer elemento de encuentro entre las dos entrevistas realizadas a la docente se da por medio de la articulación de su noción de participación con el trabajo con los niños, a partir de lo cual nos explica que:

Pensando en que el sentido de la educación es formar seres y ciudadanos a futuro? Pues no estamos haciendo mucho participar es actuar pacificar o participar políticos tener un acto político y los niños son seres políticos pero yo permito que lo sean entonces se articula en el proceso de mi proyecto de aula mi proyecto de vida mi proyecto pedagógico de maestra o sea simplemente yo la denomino Expresión y Creación por un mundo posible y creo que eso posibilita es que el trabajo se forma desde los seres que crean que producen que expresan eso para mí es el sentido del acto pedagógico o sea participar es poder dejar que los otros sean en sus formas en sus seres en sus proyectos de vida que no sean homogeneizados que son diversos que son únicos que son de colores que son... diferentes no puedo entrar a un currículo estático en donde para mí todos son iguales estando con un competente a todos los niños no cada niño tiene su ritmo tiene su ser y su forma. (Docente , entrevista realizada el 2 de junio de 2016).

Al respecto pensamos que para la docente participar es actuar, es pacificar y, es permitirle a los niños que sean ellos libres, auténticos y diferente. El niño debe ser un individuo político, para ello la docente hace énfasis en que el trabajo se da para que los niños crean, expresen, transmitan y este es el sentido del acto pedagógico, para el cual no se puede tener un currículo estático, ya que, cada niño va a su nivel, a su ritmo, y es necesario que estén disponibles modificaciones y flexibilidad.

Otro elemento a tener en cuenta es la apuesta por la autonomía de la que habla la docente, por medio de la cual,

“Expresan lo que ellos viven a diario, lo que traen sus saberes, sus apuestas, sus sueños y con lo que tejemos en colectivo es decir cada niño me llega como es, pero en el colectivo del grupo hacemos consensos, también hacemos negociaciones, y trabajamos por proyectos a trabajar por proyectos que ellos proponen que dicen que quieren y como lo quieren llevar a cabo y la maestra también tiene un currículo pero pesa más lo que se

elabora en el aula con ellos. Y el camino que apostamos por ejemplo personalmente trabajo por proyectos para mi es una forma de poder poner lo que no está escrito de poder proponer espacios de consolidación de conocimientos de apuestas por derechos, personalmente siempre he pensado, y de pronto me llega que no tenga maltrato pero cuando oigo a los niños y les pregunto a ti te pegan, ellos cuentan que sí, la gran mayoría y cada año es más fuerte en eso el currículo va formándose de acuerdo a las dinámicas de los niños”. (Docente, entrevista realizada el 2 de junio de 2016).

De igual forma, la docente recalca que el niño más que esté dentro del aula de clase debe tener contacto con su entorno, explorar su medio y relacionarse con lo que lo rodea. De esta manera el niño adquiere más conocimiento, aprende más y está cerca a la realidad diaria.

A partir de esta experiencia de actuar, de relacionarse en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, propicia en los niños y niñas un proceso de construcción de sentido de lo que es y pasa en el mundo, y de lo que implica habitar en él. En esta construcción de sentido, en la que intervienen las capacidades con las que se nacen es un proceso recíproco: las niñas y los niños significan y dan sentido al mundo en el que viven y, a su vez, ellas y ellos se van conformando como sujetos del mundo a partir de los que reciben de él. (Malaguzzi, 2001, p.15)

También como lo plantea el MEN (2014), es fundamental

“La exploración del medio que esta implica que a través de la pedagogía se valore, se respalde, se acompañe y se promueva la actitud de asombro, de búsqueda, de indagación; el planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis y de explicaciones por parte de los niños y las niñas”. (p.17)

En línea de lo anterior, la experiencia de la docente participante es un espacio en el que los niños están vivenciando y experimentando fenómenos naturales, como por ejemplo cuando van a la huerta a conocer cómo es el proceso de sembrar un arbolito, una planta y el proceso de crecimiento y su cuidado. Así los niños se acercan a la naturaleza, al medio ambiente y, como lo menciona la docente “leen el mundo, ellos leen lo que ellos hacen, ellos leen su vida misma (Docente, entrevista realizada el 2 de junio de 2016).

Los espacios nombrados anteriormente son los que brindan lo público en la ciudad y que se deben tener en cuenta en la formación dirigida a la primera infancia, pues, como lo menciona Tonucci (2003) el juego libre y espontáneo del niño se asemeja a las experiencias más elevadas y extraordinarias del adulto, como la investigación científica, la exploración, el arte, la mística; las experiencias, precisamente, en las que el hombre se encuentra frente a la complejidad, en las que encuentra de nuevo la posibilidad de dejarse conducir por el gran motor del placer. (p.37)

Sobre esto pensamos que efectivamente es participación, pues, a raíz de ello los niños y niñas se empiezan a inquietar, a preguntar por qué pasan las cosas, se empiezan a expresar sobre los temas o asuntos que les interesa conocer. No obstante, en algunos casos es complicado que actividades pedagógicas como estas se realicen, ya que, a veces los colegios no tienen tiempo para realizar más de una o dos salidas al año. Sobre este asunto, podemos pensar que se debe a que no les ven mucha la importancia que tienen, o que si bien puede que estén en la planeación, en el currículo escolar, pero no se llevan a cabo, a la práctica.

Otro elemento a resaltar es que, para la docente la participación debe estar inmersa en el currículo, pero, si no se tiene clara una perspectiva de participación lo curricular no es suficiente. Ahora bien, ya que esta concepción depende de cada uno de los docentes, muchas veces lo curricular no corresponde con las necesidades del contexto de los niños. Al respecto pensamos que la participación es un eje transversal que puede ser asumida de diversas maneras, entonces, sino se ve reflejada una noción de participación clara y pertinente, se puede caer en que lo curricular no corresponda con las necesidades del contexto de la primera infancia. Esto nos lleva cuestionarnos sobre la importancia de hacer explícita la participación en el currículo. No obstante, se debe tener en cuenta que la responsabilidad política del docente va más allá de lo curricular.

Articulando lo anterior con lo que significa el niño como sujeto político, por medio de proyectos pedagógicos se puede lograr que la infancia se motive y se interese aún más por su realidad y por su entorno, para conocer y aprovechar cada espacio de participación que este les brinda. Además, es por medio de lo que el niño y la niña van logrando que van adquiriendo su rol como sujetos de derecho y conociendo los derechos que por Ley le corresponden.

Por lo tanto, podemos decir que el niño no llega a ser sujeto de derecho por sí mismo, sino que necesita de la guía y el acompañamiento de los adultos en casa, en la escuela y en la misma ciudad, quienes serán los encargados de hacerles saber cómo pueden obtener sus derechos y cómo participar con estos espacios público.

CONCLUSIONES

- Como resultado de la investigación presentada es importante resaltar lo nombrado por la Docente participante en cuanto a la pregunta ¿para qué participar? Se participa para que todos los individuos se integren y sean escuchados, especialmente aquellos niños y niñas que no tienen voz, que son invisibilizados de una u otra manera por los adultos. Al respecto se debe pensar que el sentido de la educación es formar ciudadanos que se reconozcan sujetos políticos y aporten nuevos ideales a la comunidad ya la sociedad.
- Como docentes creemos que es de gran importancia tener en cuenta la ciudad como un espacio de aprendizaje, ya que, en ella los niños, niñas y jóvenes van conociendo su cultura, su historia, su patrimonio y acerca de sus barrios, entre otros. A partir de esto el estudiante toma sentido de pertenencia y a la misma vez lo inculca a los demás, por lo cual, lo que se busca es que las nuevas generaciones conozcan estos espacios de participación y, a la misma vez, que tengan en cuenta la ciudad como otro espacio más de aprendizaje. Es fundamental que los niños y niñas tomen conciencia que la ciudad hay que cuidarla, por esto es necesario que ellos aporten con ideas para su bienestar, para un mejoramiento de esta y su calidad de vida, pensando en las nuevas generaciones para entregar una ciudad más activa y autónoma.
- Es importante resaltar primordialmente que para ejercer una participación activa hay que tener en cuenta a los niños, ya que, ellos son el futuro de nuestra sociedad y, son quienes participan desde su hogar, desde las instituciones y desde otros espacios. Es por ello que tenemos como tarea como futuras docentes darles a conocer a los niños y niñas cómo participar y que pueden brindar elementos positivos e importantes para el futuro de la sociedad, todo ello por medio de la participación. De esta forma, van aprendiendo y valorando la importancia de participar, al tiempo que van comprendiendo cómo participar. Para esto el docente es central, pues, es un mediador que favorece y facilita las herramientas, junto con los medios de participación. En otras palabras, es en la escuela donde se potencian las capacidades de participación ya adquiridas en casa, para así ejercerlas dentro de la comunidad.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DIDÁCTICO EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

- ✓ Es fundamental que a partir de cualquier acción o evento realizado, tanto en el aula como dentro de la institución, se tenga en cuenta que participar no es exclusivo de un área, sino que es transversal a cualquier área académica. Dicho de otro modo, es importante tener en la planeación docente proyectos o actividades que permitan que el niño se exprese y de sus ideas para decidir, por ejemplo, frente a cómo desarrollar una actividad o a cómo quiere trabajar tal tema. Es decir, se debe tener en cuenta la voz de los niños y niñas al momento de enseñar y se deben respetar sus decisiones.

- ✓ Otro aspecto importante es la participación de la familia en las diversas actividades que se desarrollan en la escuela, esto para que los niños y niñas se sientan motivados a participar e interactuar con el entorno que están conociendo, a saber cómo son los procesos, pero, sobre todo para el trabajo desarrollado en la institución esté en sintonía con las dinámicas del hogar.

- ✓ Es importante también tener un espacio de sensibilización para que los niños sepan sobre qué o para qué están tomando decisiones y para el bienestar de quiénes, es decir, para mejorar ya sea algún asunto escolar, de la ciudad o de la familia.

- ✓ Es fundamental que los y las docentes al momento de implementar una clase permitan que los niños y las niñas potencien procesos reflexivos al momento de explicar un tema, para así lograr una enseñanza y aprendizaje comprensible en la cual el niño o niña pueda dar su opinión, expresarse acerca del tema expuesto por la docente.

ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

- A partir del trabajo realizado pudimos observar que el derecho de la participación está planteado desde los lineamientos de política, y es abordado en los planteamientos teóricos, no obstante, en muchos casos no se trabaja, es decir, no se tiene en cuenta en las prácticas. De allí que nosotras vemos en esta investigación una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de incrementar los espacios de participación, tanto en el aula, como en la comunidad educativa en general.
- Otro alcance la investigación está en la posibilidad de asumir al niño como un sujeto que tiene derecho a la libre expresión y a escoger como se va a manifestar. De tal forma que sea reconocido en cualquier espacio dentro de la comunidad. Es decir, la tarea de generar espacios de participación no le compete solo a la escuela, pues, los niños cuentan con otros espacios dentro y fuera de la institución donde los niños pueden expresar, tomar sus propias decisiones a los aspectos que le conciernen.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- ✓ Una de las limitaciones principales del proceso es que la experiencia “A crecer con derechos” se analizó desde dos fuentes: entrevista y documentos escritos, entonces, existen algunos aspectos, o elementos, que no fueron posibles de observar, por la mismas características de las fuentes mencionadas, como por ejemplo la operacionalización de la experiencia en el aula, que solo se logra a través de observación de clases.

- ✓ Otra limitación se relaciona con el hecho que la voz de la docente no se logró contrastar con sus planeaciones, ya que no las facilitó, por lo tanto, no fue posible determinar la coherencia entre lo que ella expone que hace con lo que anticipa y organiza para hacerlo.

BIBLIOGRAFIA

(2011).

Alboan. (2007).

Apud. (1992).

Arias, E. (2007). *Formas de participacion juvenil en la comuna 16 de Medellin*. Medellin, Antioquia: IPC.

Balardini, S. (2000). *La participacion y politica de los jovenes en el Horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

Bogota, A. d. (2014). *Bogota.gov*. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/infancia/participacion-infantil>

Chaux, R. y. (2005).

Ciro Alfonso, S. M. (2009).

Conde. (2004).

Cubides C., H., Guerrero, P., Aladier Salinas, J., Hurtado, D., & Restrepo, A. (2007). *Jovenes , Participacion Política y Formacion Democrática, Comparada en Bogotá y Medellín* .

Cubides, G. S. (2007).

Diez, J. N. (s.f.). http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf

educacion, M. d. (s.f.). Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf

Espitia. (2006).

Fancisco. (Diciembre de 1998). *Unicef*. Obtenido de <http://www.iin.oea.org/Participacion%20de%20los%20ninos%20y%20adolescentes.pdf>

Gerison, L. (2005).

Gobierno, S. d. (Diciembre de 2008). *Bogota.gov*. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/infancia/participacion-infantil>

Gonzalez, F. (2009).

Hart, R. (1993).

Lavacude. (2003).

Litwin, E. (1997).

M. Estrada, E. M. (Junio de 2000). *Unicef*. Obtenido de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf>

- Marin, N. L. (2008).
- Marquez. (2010). *A crecer con Derechos los derechos no se enseñan sino que se viven*. Bogotá.
- Marquez, A. &. (2011). *Transformacion del currículo escolar desde los derechos humanos*. Bogota.
- Marquez, R. (2010).
- Marquez, R. (2011).
- Márquez, R. (24 de febrero de 2016). (C. Viviana, Entrevistador)
- Maya. (2008).
- Men. (1994).
- Men. (1994).
- Men. (2016-2025).
- Nacional, M. d. (2004). Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Orozco, E. A. (2007).
- P.E.I. (2006).
- Pineda. (2000).
- Puentes, J. F. (2009).
- Rojas, O. A. (1996).
- RudolMarquez, C. C. (2011). *Transformacion del currículo escolar desde los derechos humanos*. Bogotá.
- Sergio Balardini, R. B. (2000).
- (sf).
- (sf).
- social, S. d. (2011).
- Solar, D. (2002).
- Valdez, S. y. (2003).
- Villazón, E. J. (Diciembre de 2008). Obtenido de http://www.unicef.org/colombia/pdf/Seis_Claves.pdf
- Villazón, E. M. (Diciembre de 2008). Obtenido de http://www.unicef.org/colombia/pdf/Seis_Claves.pdf

Documento

20.

Obtenido

de

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-341487_doc20.pdf

ANEXOS

ENTREVISTA A LA PROFESORA RUTH ALBARRACIN BARRETO

Lorena Guzmán: Cuál es tu Nombre: Docente participante

Lorena Guzmán: Curso en el que labora:

Docente participante Grado Jardín cede B, Jornada Tarde del Colegio Agustín Fernández

Lorena Guzmán ¿Qué motivos la llevaron a tomar la decisión de ser docente?

Docente participante: Pues la Historia de vida de mi madre que toda la vida no fue maestra pero tenía mucho carisma (estar) para trabajar con los otros, y el sentido de trabajar con la comunidad y pues el amor que uno tiene hacia los otros y hacia los chiquitos sobre todo.

Lorena Guzmán ¿Cuántos años lleva laborando como docente?

Docente participante: Treinta y un años

Lorena Guzmán: ¿En qué institución trabaja?

Docente participante: Agustín Fernández Cede B, Jornada Tarde

Lorena Guzmán ¿Cuánto tiempo lleva laborando en esta institución?

Docente participante: Doce años

Lorena Guzmán ¿Qué experiencia te ha marcado como docente?

Docente participante: Muchas experiencias, las experiencias más sencillas de la vida del diario cotidiano con los niños, el asombro que ellos generan en la vida, el conocimiento, la experiencia del territorio, trabajar con una escuela abierta que se permita mirar a los otros y jugar con los otros del contexto del territorio que tienen un saber de vida y de historia, y pedagogía y comunidad

Lorena Guzmán: ¿Qué dimensiones se trabajan en este proyecto de “Crecer en Derechos”?

Docente participante: Bueno, sin dere.. Bueno ya se me han venido olvidando porque le han dado palo al proyecto y el proyecto ha estado como un poco estancadito y no ha evolucionado después de un proceso que tuvo muy fuerte, entonces los derechos se construyen con los otros, sin cuerpo no hay derechos, he se me olvidaron los otros dos, son cuatro lo de territorio que lo metimos fuerte y otro que no me acuerdo ahorita.

Lorena Guzmán ¿Cómo se implementa?

Docente participante: Los ejes son transversales desde la propuesta que nosotros hacemos, se soporta sobre en caso con preescolar, sobre las dimensiones de lineamiento sobre los pilares, pero también sobre el trabajo con el territorio que es el que más da pista a como se puede trabajar una actividad (actividad) de derechos y participación con los niños y las niñas.

Lorena Guzmán ¿Cómo planeó cada actividad a desarrollar?

Docente participante: Esas se desarrollan desde la emergencia desde una ley de caos creo yo porque se fueron dando de acuerdo al proceso mismo, para mí en las cosas que yo desarrollo no hay un método, no hay un camino estipulado, el camino se va armando se va proponiendo desde los actores y desde las acciones que vayan dándose.

Lorena Guzmán ¿Qué es participación para usted?

Docente participante: Es que todo el mundo se involucre que escuchemos las voces de los otros que las tengamos en cuenta pero en especialmente de aquellos que no tienen voz, de los visibilizados. Para mí es participación que decidamos en colectivo he apuestas que nos dejen comúnmente para hacer procesos entre todos.

Lorena Guzmán: ¿Para qué participar?

Docente participante Para obtener voz, para poder construir, para ser uno en los otros, para poder recoger caminos por un América que se invisibiliza desde las voces de los indígenas, para poder poner aquello que no se puede dar.

Lorena Guzmán: ¿Cómo participar

Docente participante: Desde la acción de cada uno en un grupo en colectivo, desde las acciones diarias, desde la vida misma, desde el trabajo en que uno esta, y desde la comunidad

Lorena Guzmán: ¿Qué o quienes participan?

Docente participante Depende del territorio, depende del contexto y la acción que se quiera desarrollar, pero para mí la esencia de la participación esta en las comunidades y en las familias, lo otro como maestros estamos por un tiempo y nos vamos, creo que la acción

debe quedar fuerte es en los empoderamientos que uno genera hacia la comunidad y hacia los grupos y los niños también participan, las niñas tienen el derecho y la voz para hacer escuchados, hacer reconocidos y hacer potenciados desde los adultos para que ellos tengan las voces y las propuestas que puedan generar.

Lorena Guzmán: ¿Porque participar?

Docente participante. Porque por el sentido de vida que ya te puse por el sentido de tejido comunitario, por el sentido de una pedagogía propia que reivindiqué derechos que reivindique apuestas de los que no son visibles.

Lorena Guzmán: ¿Qué espacios de participación brinda la escuela?

Docente participante: Pues yo pienso que muchos espacios, desde el gobierno escolar que a veces se interpretan mal o se dañan los espacios pero la ley lo pone, y hay un espacio fuerte empoderamiento de niños y jóvenes en el aula, los proyectos de aula permiten las asambleas de aula cuando los maestros se trabajan con esa propuesta. El P.E.I es otra forma de poder participar he los proyectos que uno hace con los niños y las invitaciones de los proyectos que invita secretariado en donde me parece que uno puede participar y los que no están dados que uno crea para poder meter lo que no está.

Lorena Guzmán: ¿La participación se enseña?

Docente participante: Se va viviendo en un proceso de aprendizaje continuo desde cada uno de los actores. No se enseña se vive.

Lorena Guzmán. ¿Porque? Docente participante: Porque se vive. Porque es un proceso de vida como te he lo he mostrado y si nosotros lo ampliamos a que cada acción es política, como un sujeto político pues participar debe ser un acción diaria, yo participo en

muchas cosas desde el ser, desde el sentir, desde el político maestro, desde el político niño, desde el deseo y desde la producción de saber y conocimiento.

Lorena Guzmán: ¿Cómo fue el proceso de evaluación?

Docente participante De cual proyecto, yo de lo que te he hablado lo hablo desde todo el macro, y del proyecto de evaluación pues en las reuniones que hacíamos, evaluamos las propuestas que hacíamos por ejemplo si hacíamos una intervención con maestros después de cada proceso se hacía la evaluación. Y creo que el impacto lo dieron más una evaluación por fuera que en el mismo Colegio. Fue más reconocido el proyecto en otros espacios que en el mismo colegio. Y la evaluación también la pueden mirar ustedes en las producciones que hay en los escritos en los libros, tenemos tres artículos en tres revistas o libros.

Lorena Guzmán: ¿Qué debilidades y fortalezas surgieron durante el desarrollo/ implementación del proyecto?

Docente participante La debilidad y la atención que estos son procesos emergentes que no están en la escritura formal, entonces una debilidad fuerte es la tensión que genera hacer cosas que no son cosas que se están pidiendo que no son lo que se espera, y segundo que pues el proyecto cuando coge fuerza lo quieren contar en otros espacios entonces nos enredan haciendo que somos esto que somos de este lado y eso frena procesos. He Somos un Colegio grande con tres espacios apartes cuatro, y cada equipo y con cada apoyo de cada cabeza que está apoyando nos permite oh deja oh frena oh deja fluir las cosas.

3. Entrevista Docente participante

¿Cómo se articula su noción de participación con el trabajo con los niños?

Pensando en que el sentido de la educación es formar seres y ciudadanos a futuro? Pues no estamos haciendo mucho participar es actuar pacificar políticos tener un acto político y los niños son seres políticos pero yo permito que lo sean entonces se articula en el proceso de mi proyecto de aula mi proyecto de vida mi proyecto pedagógico de maestra o sea simplemente yo la denomino Expresión y Creación por un mundo posible y creo que eso posibilita es que el trabajo se forma desde los seres que crean que producen que expresan eso para mí es el sentido del acto pedagógico o sea participar es poder dejar que los otros sean en sus formas en sus seres en sus proyectos de vida que no sean homogeneizados que son diversos que son únicos que son de colores que son... diferentes no puedo entrar a un currículo estático en donde para mí todos son iguales estando con un competente a todos los niños no cada niño tiene su ritmo tiene su ser y su forma.

Viviana: ee Bueno desde que perspectiva como se configuran acciones en el aula en un día como se lleva a la práctica?

Profesora: ¿cómo se configuran esas acciones...

Se configuran en unos procesos emergentes no solo en el aula más allá del aula y fuera de ella porque yo recibo los niños a mí me llegan el contexto de afuera me llega el dolor de vida me llega el niño que hay llego solo a la escuela el niño que viene alegre el que bien triste entonces muy desde el empezar.

Desde los cómo como esa perspectiva en acciones desde el aula

Se materializa desde una puesta en ser autónomos en ser que expresan lo que ellos viven lo que traen sus saberes sus apuestas sus sueños y con lo que tejemos en colectivo o sea cada niño me llega como es pero en el colectivo del grupo hacemos consensos hacemos negociaciones entonces trabajamos por proyectos a trabajar por proyectos ellos dicen que quieren como lo quieren para donde y la maestra también tiene un currículo un peso pero pesa más lo que hacemos en el aula con ellos y el camino que apostamos por ejemplo hay yo trabajo mucho por proyectos trabajar por proyectos para mí es una forma de poder poner lo que no está escrito de poder proponer espacios de consolidación de conocimientos de apuestas por derechos yo siempre he pensado de pronto me llega un grupo que no tenga maltrato pero cuando uno escucha a los niños les pregunta a ti te pegan ellos cuentan que si la gran mayoría y cada año es más fuerte en eso entonces desde eso el currículo va formándose de acuerdo a las dinámicas de los niños de los actores del territorio y de la puesta que tenga la sede o el colegio con su proceso.

Profesora: ¿Cómo se organiza la didáctica y se materializa en el aula?

Bueno ya di unas pistas para mí es trabajo por proyectos partiendo del proyecto de vida de cada niño proyecto pedagógico de los niños y el proyecto pedagógico de la maestra el proyecto de los niños lo llamamos proyecto de aula por ejemplo yo tengo sistematizados todos los proyectos de cada niño en un blog y ahora por ejemplo es el “Sol Juguetón” con los niños hacemos procesos que son unos que son planificados pero la mayoría son emergentes como los organiza pues con los niños en el aula el van dando su camino su ruta si hay fases puede que un proyecto dure más de un año puede que dure un minuto un día eso es diverso no hay una estructura formal pero si hay un acuerdo hay unos procesos que si vamos a hacer esto y hay unas producción ósea como un sentido de trabajar desde lo que queremos hasta el

cierre del año hace cuatro años yo trabajé un proyecto con los niños centrado en la huerta y ese proyecto lo siguió trabajando la profesora en el proyecto de aula de transición por eso les digo un proyecto puede abrirse y cerrarse los tiempos no están estáticos hay unas fases si como la ambientación la negociación de los procesos ya el proceso y el cierre pero a mí en la práctica eso lo pone uno porque te lo pide la estructura académica porque te lo pide la gente quiere ver como empiezas como terminas nada se termina son vidas los seres humanos y terminarían cuando mueran porque es proyecto de vida y ahí es otra cosa es la planeación yo si he sido un proceso muy libre muy emergente porque cuando abrí jardín fue mejor transición los niños quieren le enseñe a leer y a escribir un proceso cultural con el que pues si cultural pero uno puede mostrar que hay otras formas en que los niños hablen, lean y escriban ellos leen el mundo ellos leen lo que ellos hacen ellos leen su vida misma ellos escriben en la calle pintan en el piso hacemos la comparsa ósea yo llevo procesos muy interesantes que podría mostrar a la primera infancia por ejemplo tenemos el carnaval de niños y niñas de primera infancia tenemos la toma de la calle que es pintar la calle ellos se pintan ahí sus cara sus cuerpos el viernes hubo una toma de la calle y secretaria vino a filmar el proceso cada vez trabajo el formato más grande me parece que el cuaderno cierra el currículo cierra entonces nos vamos a cuadernos trabajo con formatos gigantes lo que va saliendo el cuerpo el piso e papel craft en tamaño gigante hemos ganado premios a nivel internacional nacional nos hemos ganado tres años el proyecto lectura escritura oralidad a partir de trabajar con ellos oleos pasteles un trabajo muy interesante el arte es un eje central del proceso la exploración del medio pues los lineamientos cayeron de perlas yo venía trabajando el proyecto hace muchos años y cuando llego el lineamiento de primera infancia yo hice parte de ahí de hacerle aporte pero **Viviana:** *en el arte* **Profesora:** pero no en el del lineamiento primera infancia

yo hice aportes y nos hemos ganado el año pasado expusimos en el tunal todas las obras de cuerpos en óleo cada niño se pintó y cada uno escogía sus colores empezaron en grupo y luego terminan su trabajo individual pero para mí son otras formas y puede que este año no haga eso saldrán esculturas saldrán móviles saldrán otras cosas eso es lo que le lleva a una riqueza a los niños y lo que ellos le abren a uno el camino para mirar donde cogemos

¿Cómo es un día de clase?

A mí me mandaron por ponerme maestros de apoyo a nosotros nos pusieron por proyectos de secretariado unos contratos por compensar con la baranda con todo eso claro que vienen niños muy pilas pero son niños que me retiraron a mi tiempo no las niñas el proyecto que genero la secretaria donde para darle más arte y más de la cuestión como vengo trabajando todo eso a mí sí me quito espacio curricular del proceso emergente del trabajo que hago porque los niños llegan y ellos lo reciben ellos lo saludan ya no es el mismo niño que yo veía y miraba cosas y ellos me toca decirles mira cuando el niño llegan se saluda se hace palabra un circulo de palabras dialogamos contamos entonces cuando uno ve ellos lo hacen muy mecanicista ósea se vuelve todo como primero hagamos esto segundo esto y cuando uno trabaja por otros procesos dentro de participación y derechos de los niños el aula es otra cosa no es una organización rígida es una organización de que si llegaron y tenemos que hablar de que murió tal pajarito llego la abeja y todos nos paramos a mirarla es eso y eso no lo entiende muy fácil las personas que están llegando a trabajar con los niños vienen con miradas artísticas con venga jugamos y todo pero no hay una claridad ni conceptual ni artística pues por ejemplo con que pusieron ahora la baranda e por ejemplo el proyecto de inglés que me parece terrible yo pelee con ese proyecto mucho porque viene una planeación que los niños tienen que hacer cuando la rompieron pues las niñas quedan así como a la deriva entonces no

hay un sentido yo siento que la educación inicial debe que tener fuerte como lo plantea el ministerio porque tiene un libro precioso que se llama “ un sentido de la educación infantil de mi primera infancia” y es un libro que te dice eso que te estoy diciendo no es fácil de entender e como más trabajo saco los niños como sea yo me muevo y le busco salida a la escuela se entierra solo con proyectos yo lleve ahorita a los niños que fueron invitados por el ministerio cultura a la feria del libro y los niños salen ahí en la página sentados me le hicieron un taller para inaugurar las plastineces que son una aplicación para primera infancia y llegamos a un taller para la vida donde hubo un ritual de mándalas donde nos consentimos donde fui con mamitas y creo que eso es la otra cosa uno la escuela para mi debería desaparecer porque la política debería fortalecer la familia la familia esta desbaratada y uno recoge ese dolor en el aula yo siento que si yo definiría la política yo diría e volvamos al que el niño este con su mamá su papa porque por ahí es el sentido de valores de vida y de participación que podamos dar en este momento está difusa la familia hay diversas formas de familia y eso afecta el trabajo en el aula lo que uno haga yo por la escuela siento que lo pueda dar algo de felicidad en la escuela de resto ni tareas ni nada me toca a veces mandarlas porque me las mandan pero a mí no me interesa ni que me las devuelvan a la escuela si hace algo en la casa con esa guías bueno sirvió para algo pero no es entonces bueno es algo muy fuerte de lo que planteo porque es desaparecer en primera infancia la estructura curricular pero se fortalece la familia hay si pienso que generaría espacios de socialización del niño este con la familia entonces cuando hago mis salidas mi salida es siempre con cuatro cinco seis papas los que yo me pueda llevar al carnaval también vamos acompañados y se fortalece la familia e incluso los hermanitos de los otros cursos que son alumnos de nosotros eso es como el proceso y bueno yo cojo los niños y seguimos en los procesos que vamos si hay que pintar el

muñeco que estamos haciendo acabar la figura que se hizo ayer por ejemplo me gusto porque llevo una niña muy creativa porque se enfermó el profe entonces llevo a trabajar cuerpo los niños llegaron a bailar a jugar y eso me gustó mucho yo siento que si alguien necesita apoyo si los maestros no sabemos todo uno puede decir mira mi debilidad es de pronto en danza necesito alguien que les de danza pero a los niños entonces es un aprendizaje para esos artistas que están llegando por qué no han trabajado con primera infancia trabajar con grandes y llegan a trabajar con chiquitos eso está bien pero no sientan al niño otra vez venga hagamos con la bolita esto no para eso está la escuela y la escuela está llena de esto es para otra cosa para que el niño viva su cuerpo para que sea él para que hable para que se exprese para que juegue a crear es eso y eso es el día en el aula les doy mucho refrigerios si me llegan cincuenta refrigerios se los damos todos los que podamos porque el niño tiene hambre en este momento hay mucho dolor social hay mucha hambre en nuestros territorios nunca había visto mucha hambre como este año mucho desempleo entonces pagan los niños y los niños comen lo que les llega sobre todo en la tarde que no llegan con almuerzo unos entonces yo pienso que si para mi proyecto o esa cosa que hacemos le decimos currículum y les doy de comer cuando sé que se lo van a comer no me importa creo que estoy haciendo algo que la familia no tiene eso es se sale se despide siempre he peleado porque la escuela reciba a los papas en el salón de clase para que ellos muestren que hicieron o para que estén en un espacio seguro pero la escuela en ciertos problemas cierran las puertas solamente puedes entregarlos a la salida otra vez volvimos a ganar ahí bajo cuerdas hasta que nos jalen orejas por ciertas mamás pagan todos o por ciertas formas de la organización de la misma escuela pagan todos y yo si siento que el chiquito debe ser recogido como si fuera su casa y llevado desde su casa a la casa de ellos.

Viviana: Bueno profe muchísimas gracias por tu colaboración.

Profe: los pueden acompañar otros que sacan el permiso para ir una vez se escapó un celador del turno diurno y luego al colegio presentamos la comparsa y salió corriendo él es un tío de un chico de una familia muy fuerte de allá que está muy grave esa familia desde que uno pueda inyectar es suficiente para mí y lo otro nos inventamos currículum pero eso está cambiando los chicos cada día son diferentes los ubica dentro de mi proceso en contexto cuando lo social un territorio muy marginado muy desconocido por las políticas y eso creo que es la escuela hoy tiene que pensar hacia afuera y no hacia dentro

Lorena: aja no quedarse solo en una planeación

Viviana: ir más allá de eso no quedarse ahí

Profe: pero es que si al maestro a mí me llamaron a describir que materiales querían para los niños de primera infancia en Bogotá yo me senté con los arquitectos de la secretaria con Mafalda con la señora mencionada por la docente participante que andan metidas allá todo el tiempo y cuando yo dije pues quitemos los pupitres todos me miraron así como! los pupitres! Le generaría un problema a la maestra porque no podían trabajar sentados con ellos/con los chicos pero esa cosa es muy loca como se le ocurre además se acaba el negocio de comprar y vender pupitres son muchas cosas.

Lorena: el negocio de la educación todo si nunca se ha pensado en el niño como tal sino en otras cosas

Profe: hasta ahora estamos empezando a pensar y se están desperdiciando muchas cosas

Lorena: plata que se roba

Profe: mucha cosa y ahorita no sabemos quién va ya se aprobó legalmente lo de la primera infancia ya vamos a ver cómo viene eso porque yo si siento que la escuela pierde donde nos quite los niños de hay por qué por qué los procesos siguen desde chiquitos cuando llegan de seis siete ya es otra cosa pero eso enterneció la escuela la primera infancia siempre va hacia la escuela cuando llega si son los tres grados pues fortalece allá lo que queremos no pero no es fácil porque ahorita parece que los quitan de esto y los van a volver centros integrales como dice el PNA el plan paso así entonces ahorita nosotras desaparecemos jardines y pre jardines en las escuelas me imagino participación seguirá con cómo ha estado siempre con integración es que participación tu no escuchas en secretaria de educación por primera infancia yo cuando voy a los espacios de participación porque yo me los he ganado porque mando esto porque pero porque estoy al día pero el maestro no tiene ni idea que hay procesos para empoderar niños de participación en la secretaría de integración porque allá esta la parte de nosotros ese es otro rollo porque el niño si debería estar moviéndose

Viviana: si estar activos

Profe: no yo recogí para el plan de Bogotá piden aportes y yo hice seis talleres y mande lo que recogí de los niños todo lo que quieran lo mande pero eso lo hicieron con la maestra de integración a secretaria de Educación lo mandaron dos días antes cuando ya iban a cerrar y los profesores a qué horas hacen eso yo los hice en una semana y eran seis talleres largos pero estamos graves muy graves.

Niños no solo en la escuela sino afuera es la toma de lo público él lo público es un derecho de todo ciudadano desde ahí yo le digo a los niños sus papas pagan impuestos y al impuestos ustedes tienen derecho a una calle tienen derecho a esto eso lo he trabajado años atrás yéndome a la calle y mirando que imaginarios tienen los niños ahí pero por ejemplo para

mi tomarme la calle y pintarme me parece tomarnos la calle y hacer la feria del maíz súper plan que los niños sean visibles en la ciudad y lo que plantea Tonucci es eso recuperar la ciudad de las voces de los niños para los niños y en esta saturación de carros como lo plantea la certificación global lo local se pierde lo local desaparece entonces porque la calle la calle es el icono del cuerpo de la comunidad ahí el niño va con su abuela con su mamá esa es una toma la toma de irnos lo que decía Celso Román y Jairo Aníbal es Pablo Garzón plantea que el maestro debe tener cuatro salidas con los niños una al jardín botánico una a una mega biblioteca o biblioteca otra a un humedal a la naturaleza y la otra pues a un ambiente que los niños decidan a un museo pues un zoológico cosas así entonces yo si siento que el niño viviendo eso sabiendo que los espacios son de él eso genera una toma del territorio más allá de lo que es una vez los lleve a la quebrada del bosque medina bosque medina es un estrato siete en Usaquén y ellos miraban cuando bajaban de mi quebrada del cerro y entraban a la otra ellos decían miren esto miren el espacio ellos tienen que empezar hacer esas y eso solo hacen en el territorio no lo pueden hacer en otro lado los papas muchas veces no los sacan hay niños que tú te asustas sales con ellos no saben dónde es el sur no saben dónde es el norte niños grandes van donde la tía la abuela y eso es grave o sea el niño tiene que apropiarse de su espacio saber que puede ir a una biblioteca sacar libros y que son para ellos para leer la familia el parque yo crecí en plena séptima con veintiuna entonces yo crecí en pleno centro con el teatro todo alrededor y yo por eso creo que la toma de esto va más allá de lo artístico y lo cultural y ahora desde la problemática ambiental que eso ya nos da un giro grande eso es apropiarnos de nuestra problemática pero en el territorio como le enseñas tu a los niños que está contaminada la quebrada en fotos y en video si la tengo ahí al lado y no salgo y la aprovecho

Viviana: aprovecho los espacios

Profe: esa es la participación no abrir la escuela y coger los espacios así sea nosotros hace años hicimos una experiencia en humedal Juan Amarillo en el de la cico nosotros teníamos los proyectos el laboratorio era el humedal y el punto era los huevos de las libélulas que se paraban ahí en la pared y nosotros no sentábamos a trabajar ahí y llegaban los colegios privados y quedaban embobados y ellos tienen laboratorios y es mas allá de un instrumento participar es actuar en el territorio actuar por los otros al ser un solo ser como somos y una conciencia en este momento participar de lo que está matando al ser humano que es el medio ambiente deteriorado por el ser humano que eso si debe ser un llamado y ahí quien me llama a hacer eso los indígenas que son los que están diciendo oigan están acabando las quebradas esta la mega minería esta todo ellos pagan y ellos nos dicen y nosotros seguimos ahí entonces yo si pienso que en eso si la escuela debe meter un énfasis fuerte de participación desde calentamiento global.

Bueno niñas...